



INFORME DE GESTIÓN 2023
RESERVA DISTRICTAL DE HUMEDAL
SALITRE

PROYECTO DE INVERSIÓN 7814 – META DE INVERSIÓN
NO. 1

SECRETARIA DISTRICTAL DE AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD
GRUPO DE HUMEDALES

VERSIÓN 001



SECRETARÍA DE
AMBIENTE






	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla de contenido

<u>1. OBJETIVO</u>	4
<u>2. GENERALIDADES</u>	5
<u>3. MARCO NORMATIVO</u>	6
<u>4. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL</u>	7
4.1 PROYECTO DE INVERSIÓN 7814- ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN	7
4.2 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL	9
4.3 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN	11
A) VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN (VOC)	11
B) ESPECIES FOCALES	12
4.3.1 SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE TENSIONES SOBRE ESPECIES FOCALES	13
<u>5. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RDH</u> <u>18</u>	
<u>5.1 ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA</u>	18
5.1.1 MONITOREO COMUNITARIO DE BIODIVERSIDAD	19
5.1.2 MONITOREO HIDROBIOLÓGICO	21
5.1.3 SEGUIMIENTO A BIODIVERSIDAD PRESENTE EN LA RDH	25
<u>5.2 ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO</u>	26
5.2.1 ACCIÓN PEDAGÓGICA ORGANISMOS ACUÁTICOS CON AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP	27
5.2.2 EVENTO REPRESENTATIVO/IMPACTO CELEBRACIÓN DIA DEL AGUA	28
5.2.3 PLAN PADRINO VERDE	28
5.2.4 MESAS TERRITORIALES	29
<u>6.1 ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN</u>	39

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6.1.1	JORNADA DE PLANTACIÓN	40
6.1.2	JORNADA DE ENRIQUECIMIENTO	41
6.1.3	FACTORES TENSIONANTES.....	42
6.1.4	GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES	48
<u>6.2 ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE.....</u>		52
6.2.1	MANTENIMIENTO INTEGRAL.....	53
A)	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN (MANTENIMIENTO FRANJA TERRESTRE)	58
C)	MANTENIMIENTO INTEGRAL	71
6.2.2	OPERATIVOS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y JORNADAS DE LIMPIEZA	74
<u>6.3 ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.....</u>		75
7.	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	76
<u>8. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN PLAN DE MANEJO SITIO RAMSAR COMPLEJO DE HUMEDALES URBANOS</u>		¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		78
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>		¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<u>ANEXOS</u>		79

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2


**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD**



ASUNTO	Avances y estado actual de la Reserva Distrital de Humedal Salitre, luego de la gestión desarrollada en el marco plan operativo y demás instrumentos de planificación.		
PERIODO DEL INFORME	2023 - Anual		
RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL	RDH Salitre		
CUENCA	Salitre	LOCALIDAD	Barrios Unidos
UPZ	103 Parque El Salitre		
DEPENDENCIA – SDA	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad - SER		
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Administrador (es)	Número de contrato	
	Heidy Yohana Herrera Barbosa	SDA-CPS-20230696	
	Interprete Ambiental (es)	Número de contrato	
	Manuel Hernando Peña Velandia	SDA-CPS-20230917	

1. OBJETIVO

Presentar los avances en la gestión, seguimiento y vigilancia del estado actual de la Reserva Distrital de Humedal Salitre, en el marco del cumplimiento del esquema de administración, los planes de acción del Plan de Manejo Ambiental y la Política de Humedales del Distrito Capital a partir de la participación del grupo designado para la administración, el apoyo técnico social, de monitoreo y restauración; respecto a la ejecución articulada de acciones de administración, manejo, conservación y uso sostenible del humedal.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

2. GENERALIDADES

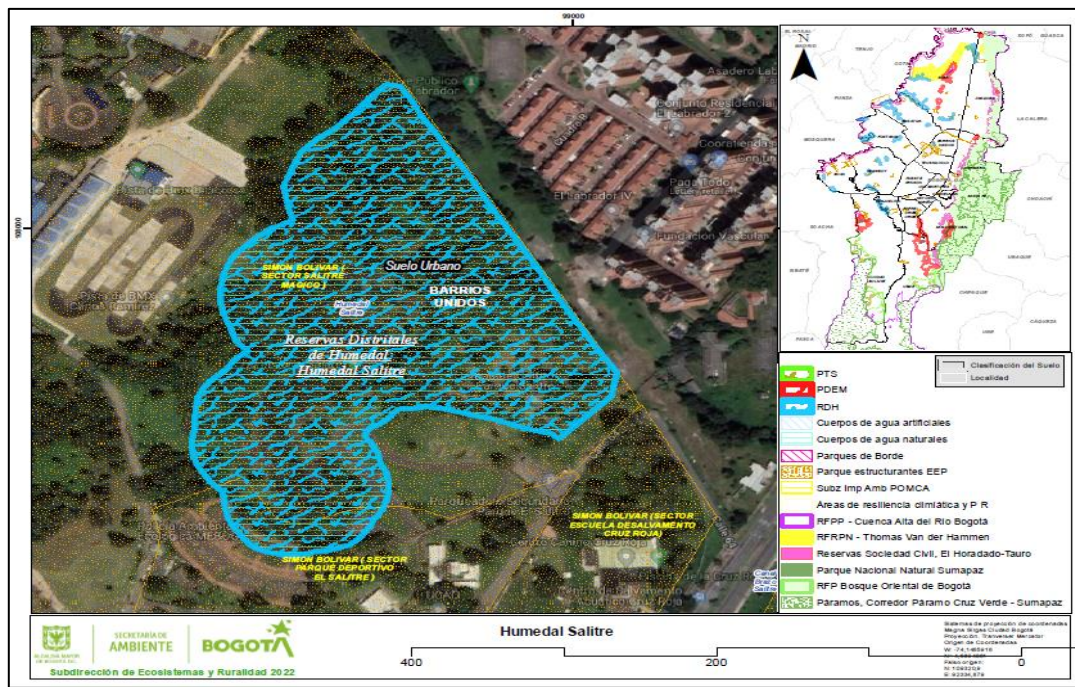
Ubicación: Localidad de Barrios Unidos dentro del Parque Recreio deportivo El Salitre

Extensión: 5.7 ha




UPZ: No. 103 - Parque El Salitre

Descripción: Limita al norte con el Barrio José Joaquín Vargas y el conjunto El Labrador, al occidente con los parques Cici Aquapark y Salitre Mágico, así como la Avenida 68, al sur con el Parque Recreio Deportivo El Salitre, el Museo de los Niños y la Calle 63, y al sureste con la Policía Ambiental Ecológica. La Reserva Distrital de Humedal Salitre es considerado un cuerpo de agua artificial, siendo una fuente hídrica temporal o estacional que se nutre exclusivamente de las lluvias. Por ende, no cuenta con sistemas hídricos conectados a nivel superficial y, en términos de planificación hídrica, forma parte de la Cuenca del Río Bogotá, específicamente de la Subcuenca del Río Salitre.

Imagen 1. Límite legal de la Reserva Distrital de Humedal Salitre (SER, 2022)



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

3. MARCO NORMATIVO

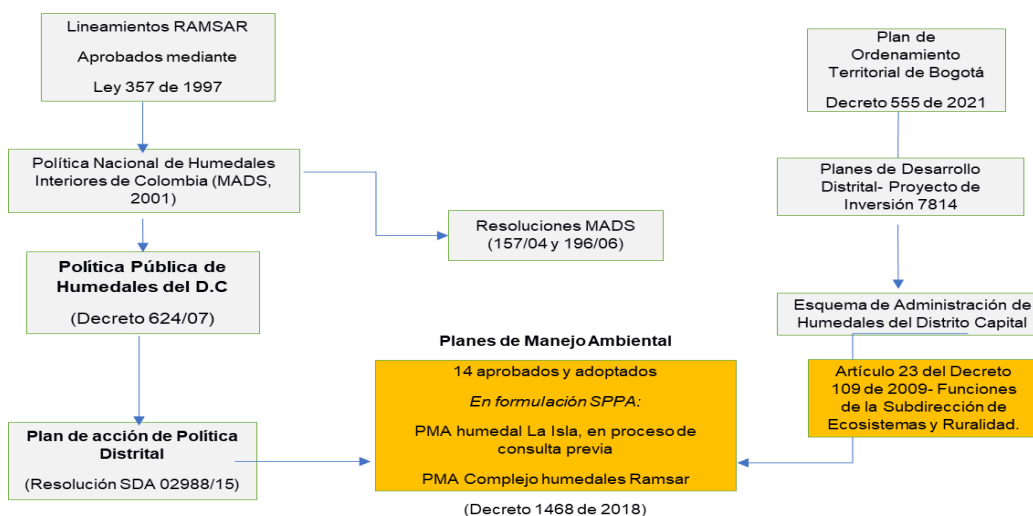
Tabla 1. Referencias normativas

NORMA	
Decreto Distrital 062 del 14 de marzo de 2006	Por medio del cual se establecen mecanismos, lineamientos y directrices para la elaboración y ejecución de los respectivos Planes de Manejo Ambiental para los Humedales ubicados dentro del perímetro urbano del Distrito Capital
Decreto Distrital 624 de 28 de diciembre de 2007	Política de Humedales del Distrito Capital.
Acuerdo 487 de 2011	Por el cual se declara el área inundable "El Salitre" ubicada al interior del parque el Salitre, como parque ecológico Distrital de humedal
Decreto Distrital 450 del 28 de agosto de 2017	Por medio del cual se adoptan los Planes de Manejo Ambiental - PMA de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal - PEDH del Distrito Capital y se toman otras determinaciones
Decreto 555 del 2021	Se declaran 17 Reservas Distritales de Humedal, con adición de 2 nuevas áreas protegidas (Escritorio/Hyntiba y Tingua Azul)

Fuente: SER -SDA

4. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL.

Imagen 2. Instrumentos de planeación y gestión en los humedales del Distrito Capital



Fuente: Grupo humedales SER-SDA

4.1 PROYECTO DE INVERSIÓN 7814- ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de los principios de la Convención Ramsar, las Políticas Nacionales y distritales que aplican a Humedales, el Plan de Ordenamiento Territorial y con el fin de establecer acciones de manejo en la Reservas Distritales de Humedal-RDH con participación ciudadana; se desarrolló un esquema de administración, como herramienta para que el Distrito Capital aborde la administración integral de estas áreas protegidas y generar actuaciones de corresponsabilidad entre la Secretaria Distrital de Ambiente, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Organizaciones No Gubernamentales Ambientales y comunidad en general. En la imagen xxx se identifican las 4 líneas de acción con sus respectivas actividades que componen este esquema:


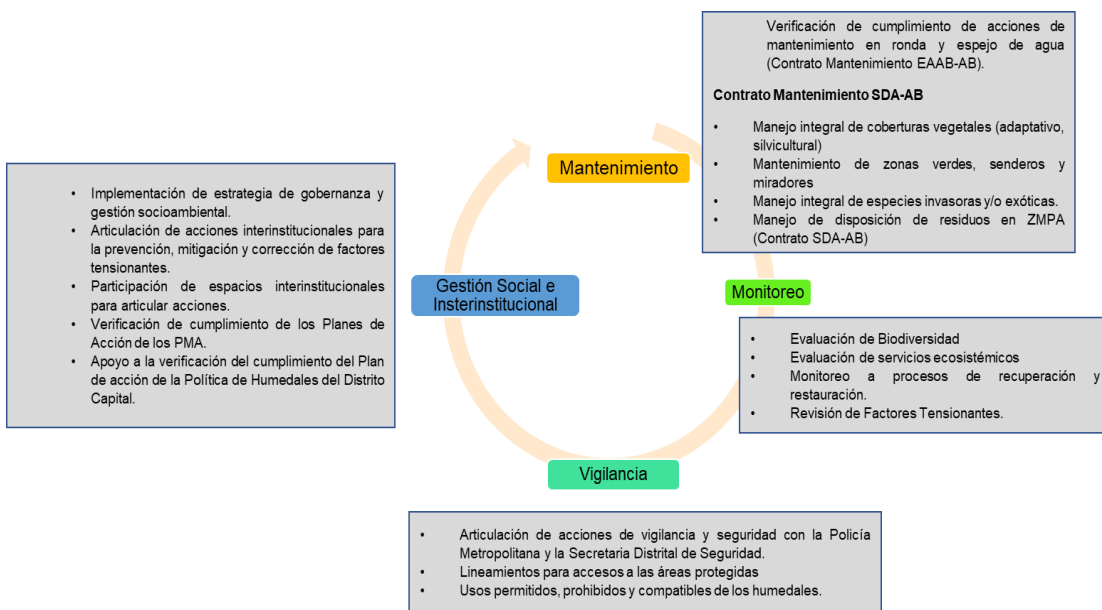
	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Imagen 3. Esquema de administración



Fuente: Grupo humedales SER-SDA

La planeación e implementación de la inversión pública dirigida a este esquema de administración, se encuentra determinada por el proyecto de inversión 7814 y su meta de inversión No. 1. A continuación, se relaciona el contexto programático del proyecto, sus objetivos y metas.

Imagen 4: Proyecto de inversión según Plan de Desarrollo Distrital




	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 2. Objetivos y Metas del Proyecto de Inversión 7814. (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2022)

Proyecto de Inversión 7814	Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá
Objetivo General	Fortalecer la administración, manejo, monitoreo y gestión de las áreas protegidas y demás áreas de interés ambiental, para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas del Distrito Capital frente a las alteraciones naturales y antrópicas.
Objetivos Específicos	Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad para una efectiva administración y manejo de la EEP. Fortalecer el conocimiento del estado de la Biodiversidad de las áreas de interés ambiental y su conectividad como parte de la Estructura Ecológica Principal con información estandarizada.
Metas de Inversión	Administrar y manejar o gestionar 19 áreas protegidas y de interés ambiental priorizadas Monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Fuente: SER -SDA

Adicionalmente, es importante resaltar que tanto la implementación de la Política de Humedales del Distrito Capital y el seguimiento e implementación de cada uno de los Planes de Manejo Ambiental a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente, se financian a través de este proyecto de inversión.

4.2 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL

La importancia de contar con una política pública para el manejo integral de los Ecosistemas de Humedal radica en que se priorizó la conservación de los Humedales en el Distrito y le otorga a la administración distrital un instrumento para su gestión. Contar con este instrumento es vital, en la medida que los Humedales del Distrito Capital, por encontrarse en un contexto urbano de crecimiento poblacional ascendente, ha puesto en alto estado de fragilidad dichos ecosistemas hasta el punto de que en la actualidad necesitan ser asistidos permanentemente.

Todas las acciones que se llevan a cabo a través del equipo de administración (administrador e intérpretes ambientales) en las Reservas Distritales de Humedal, se reportan dentro de las cinco (5) estrategias de la Política de Humedales del Distrito Capital:

- **Estrategia 1:** Investigación participativa y aplicada en los Humedales y sus componentes socio culturales.
- **Estrategia 2:** Educación, comunicación y participación para la construcción social del territorio.
- **Estrategia 3:** Recuperación, protección y compensación.
- **Estrategia 4:** Manejo y Uso sostenible.
- **Estrategia 5:** Gestión Interinstitucional.

A continuación, se relacionan las actividades por cada una de las estrategias realizadas por el equipo de administración:



	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 3. Gestión interinstitucional por estrategias

ESTRATEGIA 1	ESTRATEGIA 2
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Monitoreo de Biodiversidad • Apoyo Monitoreo Hidrobiológico • Apoyo Proyectos de Investigación • Monitoreo Comunitario • Seguimiento a biodiversidad presente en la RDH 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones pedagógicas • Apoyo Programas Mujeres que Reverdecen • Eventos Representativos/Impacto • Foros/Conversatorios • Gestión Socioambiental y de gobernanza • Jornadas de Apropiación • Mesas Territoriales • Plan Padrino Verde • PRAES y PROCEDAS • Procesos de Formación • Recorridos Interpretativos • Registro de Visitantes (RDH con vigilancia) • Servicio Social Ambiental
ESTRATEGIA 3	ESTRATEGIA 4
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades Restauración Ecológica • Conectividad Ecológica • Jornada de Plantación/Recuperación suelo • Jornadas de Enriquecimiento • Jornadas de Riego • Seguimiento Caudal Ecológico • Seguimiento Reconformación Hidrogeomorfológica • Seguimiento/verificación tensionantes • Seguimiento verificación tensionantes – animal • Seguimiento verificación tensionantes – saneamiento ambiental • Unidades productivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Visitas Dirección de Control Ambiental de la SDA. • Apoyo Liberación/Rescate de Fauna • Capacidad de carga • Capacitación cuadrillas/vigilancia • Gestión Aula Ambiental • Gestión del Riesgo • Medidas preventivas y procesos sancionatorios (Ley 1333 de 2009), comparendo ambiental • Operativos de Recuperación/Jornadas de Limpieza • Reportes de gestión • Reuniones grupo humedales/SER/SDA • Saneamiento Predial • Seguimiento acciones de Mantenimiento (incluye estructuras hidráulicas) • Seguimiento a corredores ambientales/áreas de administración • Seguimiento/Plan de acción Plan de Manejo Ambiental • Seguimiento/verificación áreas de importancia arqueológica • Seguimiento/verificación cerramiento perimetral y amojonamiento • Vigilancia y Seguridad
ESTRATEGIA 5	
<p>Participación en los siguientes espacios interinstitucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Ambiental Local- CAL • Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático- CLGRCC • Consejo Protección y Bienestar Animal- PYBA • Gestión Interinstitucional • Junta Administradora Local - JAL • Comité Operativo Local para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (CODFHC) • Mesa de Seguridad RDH • Mesa Junta de Acción Comunal/propiedad horizontal 	

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

<ul style="list-style-type: none"> • Mesa residuos/carreteros • Mesa o recorrido intersectorial o interinstitucional • Mesa PTAR Salitre • Mesa Sustancias psicoactivas – SPA • Mesa Técnica Comisión Conjunta/CAR - Resolución 3712/2011 (MDS-JA-TyG) • Mesa Salud Mental • Mesa de Peligro Aviar • Seguimiento/verificación proyectos Plan Parcial
--

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Es importante resaltar que el seguimiento de este instrumento lo realiza la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales-SPPA de la Secretaría Distrital Ambiental. Por lo cual, la administración a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad realiza las actividades de gestión mensualmente en el marco de las 5 estrategias de la Política y realiza el reporte semestral a SPPA para que se consolide con los reportes de las otras entidades distritales que tienen competencia en el cumplimiento de la Política.


4.3 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN

a) Valores Objeto de Conservación (VOC)

Los Valores Objeto de Conservación (VOC) son conjuntos limitados de sistemas, sus elementos y/o relaciones que se identifican y emplean como unidades de análisis para desarrollar y dar prioridad a estrategias de manejo (Díaz, 2016) y se encuentran enmarcados en los objetivos de conservación y, a través de su monitoreo y evaluación, es posible analizar la efectividad del manejo de las áreas protegidas (Jarro, 2011). Los Valores Objeto de Conservación pueden pertenecer a diferentes niveles de la biodiversidad, ser sistemas o procesos ecológicos, servicios ecosistémicos, beneficios materiales o inmateriales, aspectos de la relación sociedad-naturaleza o una combinación de estos. Para poder evaluar el cumplimiento de los objetivos de conservación, los VOCs deben contar con un mecanismo que permita monitorearlos.

Los Valores Objeto de Conservación pueden ser de “filtro grueso”, cuyo enfoque plantea la conservación de sistemas ecológicos y paisajes y de “filtro fino” cuyo enfoque plantea la conservación de comunidades naturales o elementos de la biodiversidad (Jarro, 2011). Para seleccionar VOCs es importante tener en cuenta factores como la integralidad, la representatividad, el riesgo o categoría de amenaza, la irremplazabilidad y la complementariedad, así como otros aspectos como si son especies endémicas, sombrilla, focales, bandera, claves o indicadores.

el Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, como parte de los objetivos del *Programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencia ciudadana* elaboró el informe de monitoreo de biodiversidad línea base 2021-2022 propone el monitoreo de los VOC durante los años 2023, 2024 y 2025

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

buscando evaluar la efectividad de las medidas de protección, conservación y restauración adoptadas en cada humedal.

b) Especies focales

Las especies focales son aquellas que justifican la atención a la conservación porque poseen características que las identifican como fundamentales o funcionalmente importantes y, por tanto, es útil tenerlas en cuenta a la hora de seleccionar los lugares de las áreas protegidas y delimitarlas (King & Beazly, 2005). Un enfoque de especies focales tiene en cuenta la viabilidad de la población y las necesidades de hábitat de un conjunto de especies focales para proporcionar información, establecer prioridades y orientar las decisiones sobre la selección de lugares, la delimitación de los linderos y otros aspectos de la planificación y gestión de las áreas protegidas, incluyendo la investigación y el monitoreo (King & Beazly, 2005).

La protección de un hábitat suficiente para las poblaciones viables de un conjunto de especies focales cuidadosamente seleccionadas proporciona, en teoría, una sombrilla multispecífica que sirve para proteger muchas otras especies y hábitats de una región (King & Beazly, 2005).

El concepto de especies focales sostiene que, dado que no es factible ni deseable determinar las necesidades de hábitat de todas las especies autóctonas de una región, es necesario identificar y centrarse en un subconjunto de especies que justifiquen la atención de la conservación porque cumplen funciones importantes para el mantenimiento de un ecosistema o hábitat particular. Así, las especies focales suelen agruparse en especies clave, sombrilla, indicadoras, vulnerables o sensibles y emblemáticas (Noss, 1990; Miller *et al.*, 1999; Noss *et al.*, 1999; Beazly y Cardinal, 2004 en King & Beazly, 2005).

El grupo de monitoreo a la biodiversidad realizó monitoreo en todas las reservas distritales de humedal para las siguientes especies focales:

- Flora: *Juglans neotropica diels* (Nogal)
- Avifauna: Passeriformes, que corresponden a *Chrysomus icterocephalus* (Monjita bogotana), *Synallaxis subpudica* (Chamicero cundiboyacense) y *Conirostrum rufum* (Picocono rufo) y Gruiformes, que corresponden al *Rallus semiplumbeus* (Tingua bogotana).
- Herpetofauna: *Anadia bogotensis* (Igartija bogotana) en Reservas Distritales de Humedal (RDH) La Conejera y Torca Guaymaral.
- Artropofauna: órdenes Diptera (moscas y mosquitos), Coleoptera (escarabajos), Araneae (arañas), Hymenoptera (abejas, abejorros, avispa y hormigas), Odonata (caballitos del diablo), Isopoda (marranitos o cochinillas) y Collembola,
- Mastofauna: *Didelphis pernigra* (Zarigüeya andina)

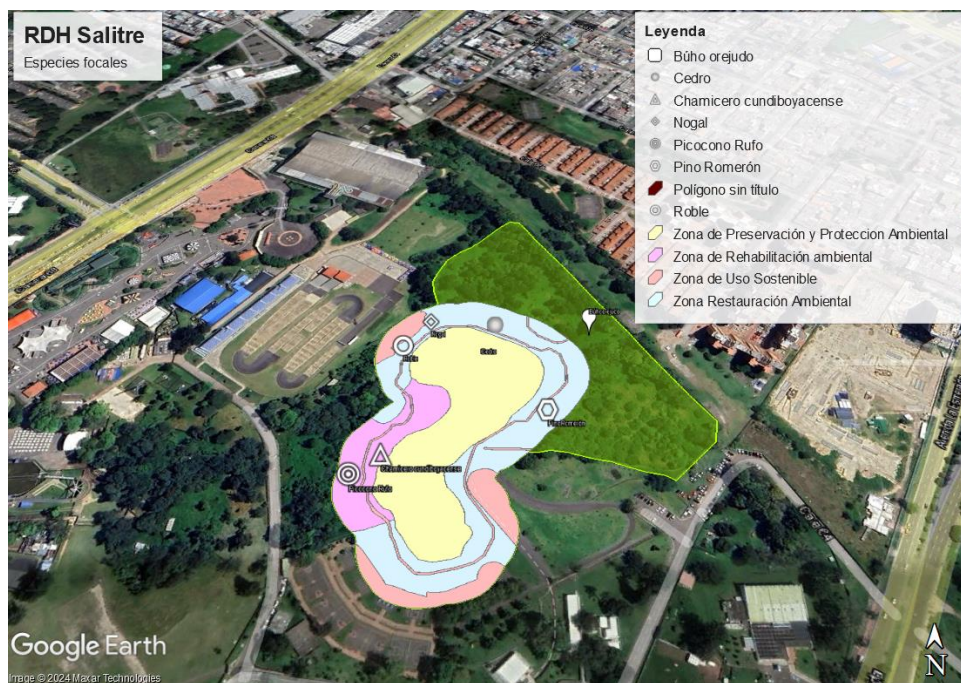


4.3.1 Seguimiento y gestión de tensiones sobre especies focales

El monitoreo continuo de las presiones socio ambientales a las que estas expuestas estas especies es clave para dar continuidad a programas de recuperación ecológica, así como para el monitoreo y seguimiento a la efectividad de los mismos. Desde la administración del humedal como insumo para esta evaluación la administración del humedal realiza un seguimiento a factores tensionantes sobre especies focales y VOC aclarando que si bien no todos los Planes de Manejo Ambiental cuentan con este componente para monitorear, las especies endémicas serán consideradas focales y VOC así como las especies focales también serán consideradas VOC, siendo de cuidado especial e importancia para el área protegida y hacia los cuales se enfocan los esfuerzos de gestión de conservación.

En la tabla 4 se realiza una descripción de las especies focales enfatizando en las amenazas y factores limitantes que afectan su conservación y las medidas de conservación implementadas en el humedal para esta especie en particular, como complemento la imagen 2, muestra la distribución de la especie focal al interior del humedal

Imagen 2. Distribución especies focales RDH Salitre



Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Tabla 4 Seguimiento a especies focales del componente Flora

CONVENCIÓN

Nombre Común	Nombre científico	UICN (evaluación riesgo)	Res.1912/17	Cobertura (abrev.)*	Zonificación - PMA	Sector mantenimiento	Amenazas y factores limitantes que afectan conservación **	Medidas de conservación existente						
								Enriquecimiento	Manejo de invasoras	Banco semillas	Mantenimiento	Monitoreado en 2023	Ninguna	OBSERVACION
Nogal	<i>Juglans neotropica Diels</i>	EN	EN	VSbp	Restauración Amb.	1	AFL-13		X		X	X		
Cedro	<i>Cedrela montana Turcz.</i>	EN	NT	VSbp	Restauración Amb.	1	AFL-13		X		X			
Roble	<i>Quercus humboldtii Bonpl.</i>	VU	VU	VSbp	Restauración Amb.	1	AFL-13		X		X			
Pino Romerón	<i>Retrophyllum rospigiosii (Pilg.) C.N.Page</i>	VU	NT	VSbp	Restauración Amb.	1	AFL-13		X		X			

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

****Amenazas y factores tensionantes que afectan conservación. Indique la que aplique al componente (AFL: amenazas flora)**

*** Cobertura**

Herbazal denso inundable no A	HDInoA
Pastos enmalezados	PE
Pastos limpios	PL
Vegetación acuática sca	VA
Vegetación secundaria baja plantada	VSbp
Mezcla de Árboles plantados	PMz
Ricino	RI
Flora	Flora

Cod	Descripción*	Cod	Descripción*
AFL-01	ausencia de información análisis y censo	AFL-09	
AFL-02	competencia con otras especies	AFL-10	erosión
AFL-03	conexión errada	AFL-11	flora invasora
AFL-04	contaminación	AFL-12	fuego
AFL-05	corte de especie que impide que la planta complete su ciclo	AFL-13	población pequeña
AFL-06	desección	AFL-14	sequía
AFL-07	destrucción de hábitat	AFL-15	vertimientos
AFL-08	dificultad para reintroducción o refuerzo poblacional de especie amenazada o de interés	AFL-16	Otros: (cual)



SECRETARÍA DE
AMBIENTE




	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 5 Gestión a factores tensionantes sobre especies focales del componente Flora

Nombre Común	Acciones para conservación y/o recuperación (FT/FA)
Nogal	Se identifica sobre franja terrestre, presenta individuos adultos y jóvenes, se realiza seguimiento a los individuos y realiza control de especies enredaderas (ojo de poeta, pepinillo dulce, calabaza), se realiza proceso de plateo, biofertilización, control fitosanitario de acuerdo a requerimientos
Cedro	Se identifica sobre franja terrestre, presenta individuos adultos y jóvenes, se realiza seguimiento a los individuos y realiza control de especies enredaderas (ojo de poeta, pepinillo dulce, calabaza), se realiza proceso de plateo, biofertilización, control fitosanitario de acuerdo a requerimientos
Roble	Se identifica sobre franja terrestre, presenta individuos adultos y jóvenes, se realiza seguimiento a los individuos y realiza control de especies enredaderas (ojo de poeta, pepinillo dulce, calabaza), se realiza proceso de plateo, biofertilización, control fitosanitario de acuerdo a requerimientos
Pino Romerón	Se identifica sobre franja terrestre, presenta individuos adultos y jóvenes, se realiza seguimiento a los individuos y realiza control de especies enredaderas (ojo de poeta, pepinillo dulce, calabaza), se realiza proceso de plateo, biofertilización, control fitosanitario de acuerdo a requerimientos

Fuente: Grupo humedales SER-SDA




  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 6 Especies focales del componente avifauna

Nombre Común	Nombre científico	UICN (evaluación riesgo)	Res. 1912/17	Cobertura (abrev.)*	Zonificación - PMA	Sector mantenimiento	Amenazas y factores limitantes que afectan conservación **	Medidas de conservación existente						
								Mantenimiento	Calidad de agua		Ciencia ciudadana	Monitoreado en 2023	Ninguna	Observación
Chamicero cundiboyacense	Synallaxis subpudica	LC	NR	VSbp	Rehabilitación amb	1	AFA-02 AFA-01	X			X	X		
Picocorno rufo	Conirostrum rufum	LC	NR	VSbp	Rehabilitación amb.	1	AFA-02 AFA-01	X			X			
Búho orejudo	Asio stygius	LC	NR	PMz	Restauración Amb.	1	AFA-02 AFA-01	X			X			

Fuente: Grupo humedales SER-SDA


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 7 Gestión a factores tensionantes sobre especies focales del componente avifauna

Nombre Común	Acciones para conservación y/o recuperación (FT/FA)
Chamicero cundiboyacense	Plantaciones de especies menores para su alimentación, acciones de ciencia ciudadana y monitoreos institucionales, instalación de refugios en franja terrestre.
Picocono rufo	Plantaciones de especies menores con recursos mieleros para su alimentación, acciones de ciencia ciudadana y monitoreos institucionales, instalación de refugios en franja terrestre.
Búho orejado	Conservación de bosques de arbolado alto para la percha, conservación de pastizales para refugio de especies menores de los cuales se alimenta, acciones de ciencia ciudadana y monitoreos institucionales

Fuente: Grupo humedales SER-SDA


****Amenazas y factores tensionantes que afectan conservación. Indique la que aplique al componente (AFA: amenazas fauna)**

*** Cobertura**

Herbazal denso inundable no A	HDInoA
Pastos enmalezados	PE
Pastos limpios	PL
Vegetación acuática sca	VA
Vegetación secundaria baja plantada	VSbp
Mezcla de Árboles plantados	PMz
Ricino	RI
Flora	Flora

Cod	Descripción*	Cod	Descripción*
AFA-01	ausencia de información análisis y censo	AFA-11	dificultad para reintroducción o refuerzo poblacional de especie amenazada o de interés
AFA-02	competencia con otras especies	AFA-12	electrocución
AFA-03	conexión errada	AFA-13	fitosanitario
AFA-04	contaminación	AFA-14	flora invasora
AFA-05	deseccación	AFA-15	fragmentación por infraestructura existente/nueva**
AFA-06	destrucción de hábitat	AFA-16	población pequeña
AFA-07	caza ilegal	AFA-17	sequía
AFA-08	Colisión atropellamiento	AFA-18	vertimientos
AFA-09	uso de veneno	AFA-19	Otros: (cual)
AFA-10	Reducción de hábitat	AFA-20	

Nota: Fragmentación del hábitat derivado de la construcción de infraestructuras, procesos urbanizadores del terreno, etc. Las barreras alteran la conectividad ecológica del espacio, complicando el movimiento de la fauna entre los espacios naturales.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

5. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RDH

La gestión llevada a cabo en los humedales se fundamenta en instrumentos de planeación del territorio (PMA), mecanismos legales de protección a nivel Distrital (Decreto 624 de 2007) y el esquema de administración específico para los humedales. La integración de estos elementos proporciona herramientas dinámicas que facilitan la interacción entre el ecosistema y los actores institucionales y no institucionales.

La Política de Humedales del Distrito Capital se estructura en torno a cinco estrategias fundamentales:

- (i) Investigación participativa y aplicada sobre los humedales del Distrito Capital y sus componentes socioculturales
- (ii) Educación, comunicación y participación para la construcción social del territorio;
- (iii) Recuperación, protección y compensación
- (iv) Manejo y uso sostenible
- (v) Gestión interinstitucional

Estas estrategias constituyen el eje articulador que conecta los diversos mecanismos involucrados. A continuación, se detallan las acciones llevadas a cabo durante el periodo del año 2023, ofreciendo una descripción, las metas alcanzadas. Este enfoque integral busca asegurar la sostenibilidad y preservación de los humedales en el Distrito Capital.

5.1 ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA



La Estrategia 1 se orienta hacia un enfoque que otorga importancia a la transmisión, proyección e identificación de información y conocimiento, considerándolos como generadores fundamentales de instrumentos para la toma de decisiones. Esta estrategia se centra en el desarrollo y sistematización de investigaciones llevadas a cabo por diversos actores, tales como la academia, las entidades públicas sectoriales y de planificación, las organizaciones no gubernamentales, los institutos de investigación y la comunidad en general.

Las acciones vinculadas a esta estrategia tienen como objetivo principal fomentar el reconocimiento de la biodiversidad mediante la implementación de monitoreos en diferentes grupos biológicos. De esta manera, se busca no solo generar información valiosa, sino también promover la participación activa y colaborativa de diversos sectores en la identificación y valoración de la biodiversidad.

A continuación se presentan las actividades realizadas en el año 2023 que fortalecen la estrategia 1 en la Reserva Distrital de Humedal Salitre.


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 8. Actividades realizadas en cumplimiento de la estrategia 1

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
Investigación y Monitoreo Comunitario	11	94
Apoyo monitoreo hidrobiológico	1	4
Apoyo Proyectos de Investigación	4	23
Monitoreo Comunitario	6	67

Fuente: Grupo humedales SER-SDA



5.1.1 Monitoreo comunitario de biodiversidad


Un aspecto crucial en la apropiación del conocimiento y la participación activa en el cuidado y conservación del humedal radica en motivar a la comunidad a participar en diversos monitoreos de flora y fauna. El propósito fundamental de estas actividades es realizar un seguimiento detallado de la composición de los distintos organismos presentes en el humedal, con el fin de establecer tendencias y dinámicas ecológicas en este espacio a lo largo del tiempo.

Durante los monitoreos llevados a cabo de avistamientos de aves, se ha evidenciado mejores condiciones en la calidad del hábitat. Este progreso se ha traducido en un aumento notorio de algunas poblaciones, como se puede confirmar al revisar los registros de avistamientos recopilados en el año 2023.

Es palpable el interés continuo por parte de la comunidad en seguir participando en estos monitoreos, y con frecuencia expresan la necesidad de un acceso más fácil y una mayor disponibilidad para dar continuidad a estas valiosas actividades.

Tabla 9. Monitoreos comunitarios RDH Salitre - 2023

No. Monitoreo	Fecha	No. De Participantes	Objetivo
1	10/06/2023	15	Reconocer las especies de aves presentes en la Localidad, desde punto focal RDH Salitre con integrantes de la Alcaldía Local de Barrios Unidos – oficina de Ambiente y comunidad
2	24/6/2023	5	Identificar las especies de la Estructura Ecológica Principal – EEP resaltando la conectividad con la RDH Salitre, Parque Recreodeportivo el Salitre y el Canal Brazo Salitre – Registros en Canal y Parque
3	24/06/2023	5	Identificar las especies de la Estructura Ecológica Principal – EEP resaltando la conectividad con la RDH Salitre, Parque Recreodeportivo el Salitre y el Canal Brazo Salitre – Registros RDH Salitre
4	8/07/2023	10	Realizar censo de aves neotropicales acuáticas con la Organización Bogotana de Ornitología - ABO

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2


No. Monitoreo	Fecha	No. De Participantes	Objetivo
5	4/10/2023	20	Conmemorar el día de las aves mediante un monitoreo de con los siguientes integrantes: Alcaldía Local de Barrios Unidos, la Gestora Social de Aguas de Bogotá y comunidad en general.
6	14/10/2023	12	Realizar observación de aves migratorias con PAU Bogotá en la RDH Salitre

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Dentro de los monitoreos comunitarios se destaca el número 4, realizado el 8 de julio de 2023, se contó con miembros de la comunidad, representantes de la Asociación Bogotana de Ornitología (ABO) y la administración de la RDH Salitre, con el propósito de llevar a cabo el monitoreo de aves neotropicales acuáticas. La actividad comienza a las 6:00 am, con un punto de encuentro establecido en la entrada principal del humedal, donde se brindan orientaciones claras sobre las directrices de bioseguridad y las medidas de autocuidado necesarias durante el desarrollo de la actividad. El avistamiento de aves se lleva a cabo a lo largo del sendero ecológico y en una porción del bosque, realizando paradas estratégicas en los miradores. Durante este proceso, se presta especial atención a la observación detallada de las aves y a su vocalización, contribuyendo así a un monitoreo integral y enriquecedor de la biodiversidad aviar en la zona. A continuación se presentan las especies registradas y número de individuos.

Tabla 10. Registro censo de Aves 08-07-2023 RDH Salitre

Monitoreo	4
Nombre común de Especie	No. De individuos
Tingua pico rojo	1
Tingua pico amarillo	2
Tingua azul	10
Garcita rayada	1
Garza bueyera	2
reinita charquera	1
Torcaza	12
Colibrí chillón	6
Alcaraván	3
Chulo	1
Gavilán pollero	1
Sirirí común	1
Golondrina ventriparda	5
Cucarachero común	3
Mirla patinaranja	3
Jilguero menor espinus	2
Jilguero andino	3

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Copetón	4
Turpial toche	1
Tordo común	12
Pinchaflor negro	1

Fuente: Grupo humedales SER-SDA



Fuente: Grupo humedales SER-SDA



5.1.2 Monitoreo hidrobiológico

Bajo el contrato por prestación de servicios No. SDA-20211379 del 2021-07-01 celebrado entre la Secretaría Distrital de Ambientes y el laboratorio ambiental Analquim Ltda, se definió la caracterización y toma de muestras para análisis de parámetros fisicoquímicos e hidrobiológicos en 14 Reservas Distritales de Humedal (RDH) durante el año 2022.

Tabla 11. Reservas Distritales de Humedal monitoreadas durante el año 2022

CUENCA	RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL	LOCALIDAD
Fucha	RDH Capellanía	Fontibón
	RDH El Burro	Kennedy
	RDH La Vaca	Kennedy
	RDH Meandro Del Say	Fontibón
Salitre	RDH Techo	Kennedy
	RDH Córdoba	Suba
	RDH Jaboque	Engativá
	RDH Juan Amarillo	Suba / Engativá
	RDH Salitre	Barrios Unidos
Tunjuelo	RDH Santa María del Lago	Engativá
	RDH Complejo de humedales El Tunjo	Tunjuelito / Ciudad Bolívar
Torca	RDH Tibanica	Bosa
	RDH La Conejera	Suba
	RDH Torca - Guaymaral	Usaquén / Suba

Fuente: Grupo Monitoreo Biológico SER-SDA

Se establecen dos puntos de muestreo en la Reserva Distrital de Humedal Salitre:

Tabla 12. Puntos de muestreo hidrobiológico

Nombre del punto	Norte	Este	Latitud	Longitud
SAL-Peces	4°40'02.11"	74°05'17.73 "	2073819,45	4879344,06
SAL-ZProf	4°40'05.94"	74°05'16.98 "	2073936,99	4879367,34

Fuente: Grupo Monitoreo Biológico SER-SDA

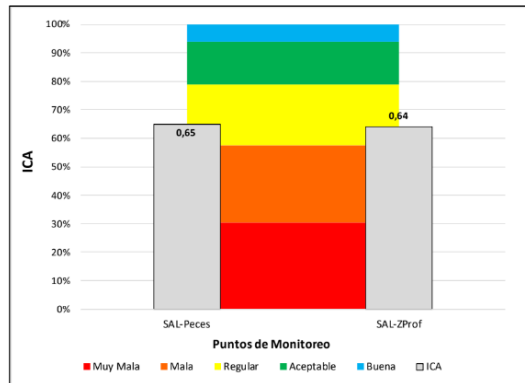
El informe basa su desarrollo en la preservación de fauna y flora que tienen los cuerpos de agua específicamente los humedales del Distrito para ello se comparó el valor de los parámetros medidos en cada punto con el límite permisible definido en el artículo 2.2.3.3.9.10 del decreto único nacional 1076 de 20156 y el artículo 18 del Decreto 703 de 2018 que modifica los valores de algunos parámetros indicados en el anterior artículo, adicionalmente se calculó el índice ICA-HUM (ICA humedales) considerando variables como: porcentaje de saturación de oxígeno, pH, temperatura del agua, demanda bioquímica del oxígeno (DBO5), demanda química de oxígeno (DQO), sólidos suspendidos totales (SST), conductividad, fósforo total, sustancias activas al azul de metileno (SAAM), y nitrógeno total de Kjeldahl (NTK).

Tabla 13. Rangos ICA-HUM

Rangos de ICA-HUM	Descripción	Color
0 – 49,22	Muy pobre: El agua presenta niveles de contaminación alta y muestra condiciones que no son favorables para la vida acuática	
49,23 – 60,37	Pobre: El humedal presenta un grado medio de contaminación, el agua debe ser potencialmente tratada, se presume que existen vertimientos de aguas residuales al ecosistema	
60,38 – 69,32	Aceptable: Algunos de los parámetros se hallan en el límite o exceden los criterios de calidad, sin embargo las condiciones son parcialmente favorables para el desarrollo de la fauna y flora	
69,33 – 80,64	Buena: El agua satisface el uso para conservación de fauna y flora, presenta niveles contaminación bajos.	
80,65 – 100	Excelente: El agua no presenta contaminación, las condiciones son altamente favorables para el ecosistema	

Fuente: Informe de calidad del agua superficial y comunidades hidrobiológicas en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) 2019-2020

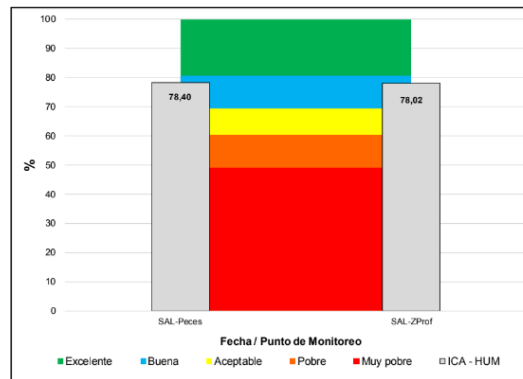
Para el monitoreo realizado durante el año 2022 en las estaciones SAL-Peces y SAL-ZProf el índice de calidad del agua (ICA), arrojó puntajes de 0,65% y 0,64% que reflejan calidad del agua "Regular", ver Grafica 1. Índices de Calidad del Agua (ICA) – RDH Salitre 2022.



Grafica 1. Índices de Calidad del Agua (ICA) – RDH Salitre 2022

Fuente: Informe de calidad del agua superficial y comunidades Hidrobiológicas en las Reservas Distritales de Humedal (RDH) del Distrito Capital, Bogotá, Colombia, 2022, SER SDA

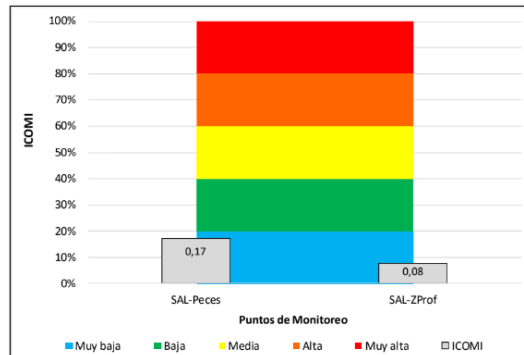
Los resultados obtenidos para el índice ICA-Hum registraron porcentajes mayores al 70% en los dos puntos de monitoreo, que indican calidad “Buena” (Grafica 2. Índices de Calidad del Agua (ICA-Hum) – RDH Salitre 2022); lo cual se encuentra asociado a los parámetros utilizados para calcular este índice, por lo cual cumplen con los objetivos de calidad indicados en la Resolución 3964 de 2019 de SDA.



Grafica 2. Índices de Calidad del Agua (ICA-Hum) – RDH Salitre 2022

Fuente: Informe de calidad del agua superficial y comunidades Hidrobiológicas en las Reservas Distritales de Humedal (RDH) del Distrito Capital, Bogotá, Colombia, 2022, SER SDA

Según los análisis de contaminación, se ha observado que el Índice de Contaminación por Mineralización (ICOMI) ha arrojado puntajes que indican un grado de contaminación catalogado como "Muy Baja" (Grafica 3. Índices de Contaminación por Mineralización (ICOMI) – RDH Salitre 2022) de 017 para SAL-Peces y 0.08 para SAL-ZProf. Este resultado del agua la caracteriza en una "mineralización débil y blanda". La conductividad, alcalinidad y dureza, respalda esta conclusión. Estos hallazgos señalan que el agua presenta concentraciones reducidas de iones de calcio y magnesio, así como de compuestos de bicarbonatos y carbonatos. Este conjunto de datos sugiere una baja presencia de minerales en el agua.

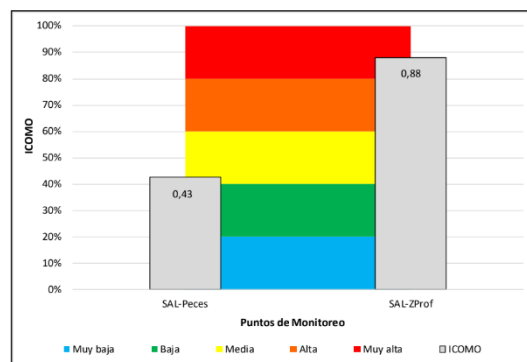


Gráfica 3. Índices de Contaminación por Mineralización (ICOMI) – RDH Salitre 2022

Fuente: Informe de calidad del agua superficial y comunidades Hidrobiológicas en las Reservas Distritales de Humedal (RDH) del Distrito Capital, Bogotá, Colombia, 2022, SER SDA

En cuanto al Índice de Contaminación por Materia Orgánica (ICOMO), se observa que para SAL-Peces, el puntaje fue de 0,43%, indicando un nivel de contaminación catalogado como "Medio". Sin embargo, en la estación SAL-ZProf, el valor fue de 0,88%, reflejando un nivel considerado como "Muy Alto" (Gráfica 4. Índices de Contaminación por Materia Orgánica (ICOMO) – RDH Salitre 2022). Este resultado sugiere la presencia de material orgánico en descomposición, especialmente proveniente de plantas acuáticas.

Este hallazgo se correlaciona con los niveles de coliformes detectados, los cuales contribuyen significativamente al aporte de material orgánico, especialmente en la estación SAL-ZProf. La presencia de estos indicadores apunta a una mayor carga de materia orgánica en esa área específica, posiblemente debido a la descomposición de plantas acuáticas. Estos datos son esenciales para comprender y abordar los niveles de contaminación por materia orgánica en las diferentes estaciones de muestreo.

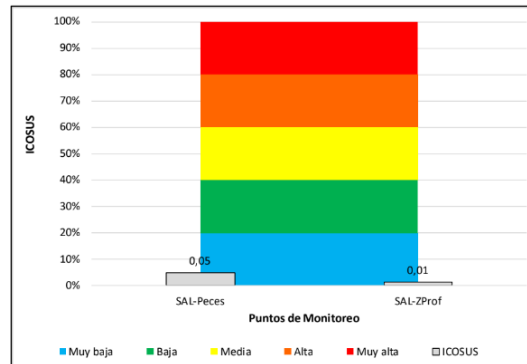


Gráfica 4. Índices de Contaminación por Materia Orgánica (ICOMO) – RDH Salitre 2022

Fuente: Informe de calidad del agua superficial y comunidades Hidrobiológicas en las Reservas Distritales de Humedal (RDH) del Distrito Capital, Bogotá, Colombia, 2022, SER SDA

El Índice de Contaminación por Sólidos Suspendidos (ICOSUS) reveló un grado de contaminación clasificado como "Bajo" en ambas estaciones monitoreadas (Gráfica 5. Índices de Contaminación por Sólidos Suspendidos (ICOSUS) – RDH Salitre 2022). Este

resultado indica que la presencia de sólidos suspendidos no tiene un impacto significativo en la calidad del agua en estas áreas. La baja contaminación por sólidos suspendidos sugiere condiciones favorables en términos de claridad y transparencia del agua.



Gráfica 5. Índices de Contaminación por Sólidos Suspendidos (ICOSUS) – RDH Salitre 2022
Fuente: Informe de calidad del agua superficial y comunidades Hidrobiológicas en las Reservas Distritales de Humedal (RDH) del Distrito Capital, Bogotá, Colombia, 2022, SER SDA

La información de esta sección es tomada de los resultados de implementación 2022: “Informe de calidad del agua superficial y comunidades Hidrobiológicas en las Reservas Distritales de Humedal (RDH) del Distrito Capital, Bogotá, Colombia” elaborado por el Grupo de Monitoreo y Biodiversidad de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente.



5.1.3 Seguimiento a biodiversidad presente en la RDH


Complemente “Informe de Actualización de Riqueza RDH Capellanía-GBM 2023” con sus reportes (en caso de tenerlos)

Para el año 2023 el Grupo de Monitoreo y Biodiversidad de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente realiza el: “Informe de actualización de inventario de la biodiversidad”. El cual tiene como objeto adicionar especies de flora y fauna no registradas en el informe de: “Biodiversidad de la Reserva Distrital se Humedal (RDH) Salitre- levantamiento de Línea Base”.

A continuación se citan las especies de la Línea Base y de informe de actualización para contar con el registro total a la fecha.

Tabla 14. Registro flora y fauna

	Registro por componente					
	Flora	Artrópoda	Aves	Mamíferos	Herpetofauna	
Línea Base 2021 – 2022	88	67	27	3	2	187
Actualización	31	51	1	0	0	83

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	Registro por componente					
	Flora	Artropofauna	Aves	Mamíferos	Herpetofauna	
Total registros	119	118	28	3	2	270

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Los registros presentados en la actualización datan de muestreos con los métodos estandarizados, es posible la existencia de especies en años pasados pero de acuerdo a las metodologías no fueron registrados, tal es el caso del componente de flora donde se agregan a las observaciones Abutilón (*Abutilon x hybridum hort. ex Voss*), Acacia japonesa (*Acacia melanoxylon R.Br.*) y ojo de poeta. (*Thunbergia alata Sims*), están no son especies nuevas en el ecosistema, pero si dentro del muestreo o parcela de observación y recolección de datos. Dentro de las aves se observa el Chamicero Cundiboyacense (*Synallaxis subpudica*) como nuevo, el grupo de mamíferos y herpetofauna continúan con los mismos registros del año 2022.

5.2 ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO.



En la vigencia 2023 participaron 3911 personas en las diferentes actividades de educación ambiental pertenecientes a grupos poblacionales como: SENA Salitre, IED Colegio Femenino Lorencita Villegas, IED Jorge Eliecer Gaitán, IED Colegio Tomas Carrasquilla, IED Enrique Olaya Herrera, Colegio Naval Santa Fe de Bogotá, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN, Universidad Libre, Universidad Pedagógica Nacional - UPN, Universidad Santo Tomas, Al Colegio en Bici, Fundación Alma, Red Humedal Salitre y Brazo Salitre, Fundación Humedales Bogotá, Secretaria Distrital de Integración social, Grupo de comparendo de Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, comunidad de la Localidad de Barrios Unidos.

Tabla 15 . Actividades realizadas en cumplimiento de la estrategia 2

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
Educación, participación y comunicación	237	3911
Mesas Territoriales	8	199
Acciones pedagógicas	25	832
Eventos Representativos/Impacto	20	913
Foros/conversatorios	3	80
Gestión Socioambiental y de gobernanza	113	240
Jornadas de Apropiación	2	28
Plan Padrino Verde	8	141
PRAES y PROCEDAS	6	118
Procesos de Formación	17	439

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
Educación, participación y comunicación	237	3911
Recorridos Interpretativos	33	873
Servicio Social Ambiental	2	48

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

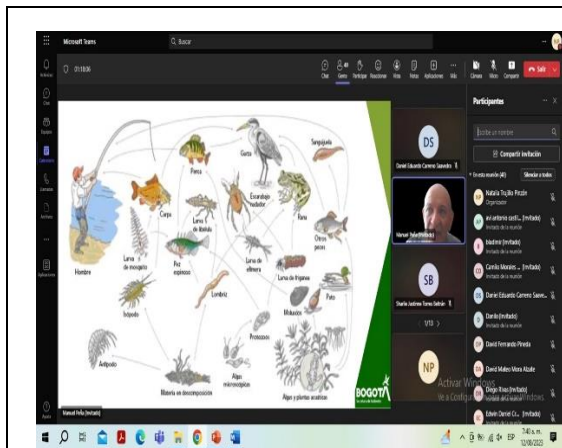
A continuación se describen 3 actividades representativas en esta estrategia:



5.2.1 **Acción pedagógica organismos acuáticos con Aguas de Bogotá SA ESP**

Se llevó a cabo una acción pedagógica dirigida a los operarios de Aguas de Bogotá SA ESP con el objetivo de informar a los trabajadores de la franja acuática sobre la diversidad de flora y fauna común en los humedales. La finalidad principal de esta iniciativa fue promover entre los participantes la práctica de realizar una sacudida o movimiento durante la extracción y/o entresaca del material vegetal acuático. Este procedimiento tiene como propósito facilitar que invertebrados y huevos adheridos a tallos y raíces se desprendan, evitando así su sustracción del agua.

En el desarrollo de la actividad, se contó con la participación de un total de 115 personas, distribuidas de la siguiente manera: una persona mayor de 60 años, 48 con edades entre 18 y 28 años, y 66 personas con edades entre 29 y 59 años. Dentro del grupo, se registraron 96 hombres y 19 mujeres. Además, se identificaron 4 extranjeros, 8 indígenas, 20 mestizos, un raizal, 72 participantes no identificados y 10 pertenecientes a comunidades negras, afrodescendientes o palenqueras.



Fotografía 3. Presentación importancia macroinvertebrados



Fotografía 4. Acción pedagógica con operarios FA

Fuente: Grupo humedales SER-SDA



5.2.2 Evento representativo/impacto Celebración Día del agua

Según la coordinación en la Comisión Ambiental local de Barrios Unidos para la celebración del Día del Agua, se lleva a cabo la siguiente actividad:

Los participantes son: La Alcaldía Local de Barrios Unidos, la Oficina de Participación y Educación para Localidades, Aguas de Bogotá SA ESP, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, estudiantes y profesores del SENA Salitre, así como miembros de la comunidad en general. Durante el evento, se realiza la práctica del ejercicio de plogging, donde se explica la importancia del estiramiento y se comparten recomendaciones generales. Además, se distribuye material para la recolección de residuos. La recolección se inicia con la recogida de residuos ordinarios a lo largo del canal Brazo Salitre en bolsas blancas y negras.

En una segunda etapa, se lleva a cabo la separación de material aprovechable, el cual es entregado a un recolector local. Posteriormente, se realiza una movilización hacia la reserva, dividiendo a los participantes en dos grupos. Los estudiantes del SENA realizan un recorrido, también se lleva a cabo un canto al agua. Esta actividad resalta la importancia por las fuentes hídricas de la Localidad (Canal Brazo Salitre y RDH Salitre), integra diversos participantes locales y su respeto por el agua basado en acciones de cuidado. Se cuenta con una participación de 87 participantes: 34 hombres y 53 mujeres, con una clasificación etaria de: 7 de 14^a 17 años, 42 de 18 a 28 años, 33 de 29 a 59 años y 5 mayores de 60, una persona se idéntica como afro y 86 no identifican.



Fotografía 5. Canto al agua




Fotografía 6. Celebración día del agua

Fuente: Grupo humedales SER-SDA



5.2.3 Plan Padrino Verde

Se lleva a cabo el Plan Padrino Verde en colaboración con un grupo de comparendos, convocado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. El objetivo de esta iniciativa comprende diversas actividades, comenzando con un

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

recorrido para la recolección de semillas, donde se identifican especies como el pajarito roble, chocho, chilco, Guayacán, entre otros, que cuentan con condiciones óptimas para su siembra.

En una segunda etapa, se realiza la preparación de la tierra mediante postes en bolsa, siguiendo las indicaciones específicas para la siembra de cada especie. Además, se procede al embolsado de plántulas provenientes de la cama de propagación. Se lleva a cabo el proceso de embolsado y el manejo de la cama de rusificación.

Esta actividad se plantea con dos objetivos fundamentales. En primer lugar, se busca cumplir con el tiempo necesario para la subsanación de comparendos, o al menos parte de ellos. En segundo lugar, se pretende mostrar a la ciudadanía la importancia de los humedales en el Distrito Capital y las actividades que se desarrollan en ellos a través de iniciativas voluntarias que, en este caso, fomentan la restauración.

Dentro del grupo de participantes, se registran 16 hombres y 9 mujeres. Asimismo, se cuentan con 14 personas entre los 18 y 28 años, 10 entre los 29 y 59 años, un reporte de persona mayor de 60 años. Es importante destacar que no se han identificado etnias entre los participantes.



Fotografía 7. Plan padrino verde




Fotografía 8. Reconocimiento de semillas

Fuente: Grupo humedales SER-SDA



5.2.4 Mesas territoriales

Las sesiones se llevan a cabo de manera virtual, y su principal objetivo es propiciar el encuentro entre la comunidad e instituciones con el fin de coordinar acciones y compartir información relevante sobre temas ambientales, centrando la atención en el ecosistema. Las convocatorias son enviadas por correo electrónico e incluyen el orden del día y el acta de la reunión anterior, buscando su lectura y aprobación por parte de los participantes.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2


Estas sesiones se realizan el segundo martes de cada mes, iniciando a las 03:00 pm. Durante ellas, se abordan temáticas relacionadas con las problemáticas ambientales del ecosistema, así como los desafíos ambientales que afectan directamente a la comunidad vinculada al humedal. También se discuten tensiones persistentes, avances en los contratos de franjas terrestres y acuáticas, y se lleva a cabo la socialización de obras que impactan el humedal.

Además, se invita a participar en actividades y campañas de sensibilización programadas, y se comparten otras informaciones relevantes sobre proyectos planificados por el Distrito para el humedal y temas conexos al ecosistema. En resumen, estas sesiones virtuales constituyen un espacio clave para el diálogo, la coordinación y la divulgación de información vital en torno al cuidado y preservación del ecosistema.


A continuación se relacionan las temáticas y fechas de desarrollo:

Tabla 16. Mesas territoriales 2023

Mes	Fecha	No. Participantes	Temas Abordados
Abril	11/04/2023	19	1. Bienvenida 2. Presentación de participantes 3. Seguimiento a compromisos 4. Aprobación acta mesa anterior 5. Socialización actividades de apoyo a la administración en la franja terrestre contrato No SDA 20221646 6. Socialización contrato interadministrativo 9-99-24300-1252-2022 entre EAAB-ESP y Aguas de Bogotá S.A E.S.P. 7. Acciones conjuntas a priorizar RDH Salitre 2023 8. Acuerdos, compromisos, recomendaciones y varios
Mayo	9/05/2023	27	1. Bienvenida 2. Presentación de participantes 3. Seguimiento a compromisos 4. Aprobación acta mesa anterior 5. Socialización contrato interadministrativo 9-99-24300-1252-2022 entre EAAB-ESP y Aguas de Bogotá S.A E.S.P. 6. Presentación Metro vagón 7. Presentación de estudios caudal ecológico - EAAB-ESP 8. Acuerdos, compromisos, recomendaciones y varios
Junio	13/06/2023	23	1. Bienvenida 2. Presentación de participantes. 3. Seguimiento a compromisos 4. Aprobación del acta anterior 5. Contrato de consultoría No 1-02-24300-1434-2019 que tiene por objeto "Consultoría de estudios de factibilidad y diseños para la recuperación del caudal ecológico que ingresará a los humedales distritales y renaturalización de

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Mes	Fecha	No. Participantes	Temas Abordados
			<p>quebradas en los tramos a cielo abierto de las cuencas Torca, Fucha y Salitre”– Socialización fase diagnóstica aplicable a la RDH Salitre.</p> <p>6. Socialización actividades de periodo 1 en la RDH Salitre del Contrato No. SDA-CD 20231524 “Fortalecer la gestión y administración de las áreas protegidas distritales y otras áreas de interés ambiental.</p> <p>7. Actividades a resaltar mes de mayo en la RDH Salitre</p> <p>8. Varios, acuerdos, compromisos y recomendaciones.</p>
Julio	11/07/2023	38	<p>1. Bienvenida</p> <p>2. Presentación de participantes.</p> <p>3. Revisión de compromisos</p> <p>4. Aprobación del acta anterior</p> <p>5. Convenio 0299 - 2023 entre el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos e IDYPRON</p> <p>6. Socialización actividades de periodo 2 en la RDH Salitre del Contrato No. SDA-CD 20231524 “Fortalecer la gestión y administración de las áreas protegidas distritales y otras áreas de interés ambiental”.</p> <p>7. Actividades a resaltar mes de junio en la RDH Salitre</p> <p>8. Varios, acuerdos, compromisos y recomendaciones.</p>
Agosto	8/08/2023	28	<p>1. Bienvenida</p> <p>2. Presentación de participantes</p> <p>3. Revisión de compromisos</p> <p>4. Aprobación del acta anterior</p> <p>5. Presentación de informe anual: “Biodiversidad De La Reserva Distrital De Humedal (RDH) Salitre- Levantamiento De Línea Base” – Grupo de Monitoreo Biológico SER/SDA</p> <p>6. Presentación contrato interadministrativo 9-99-24300-1252-2022 entre EAAB-ESP y Aguas de Bogotá S.A E.S.P para la Reserva Distrital de Humedal Salitre – EAAB</p> <p>7. Actividades a resaltar mes de julio en la RDH Salitre</p> <p>8. Varios, acuerdos, compromisos y recomendaciones.</p>
Septiembre	12/09/2023	18	<p>1. Bienvenida</p> <p>2. Presentación de participantes</p> <p>3. Revisión de compromisos</p> <p>4. Aprobación del acta anterior</p> <p>5. Chupkwa Myso: reconectando con nuestras ancestras</p> <p>6. Construcción de propuesta reubicación de señalética de no ingreso de mascotas y bicicletas</p> <p>7. Socialización actividades del Contrato No. SDA-CD 20231524 “Fortalecer la gestión y administración de las áreas</p>




	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Mes	Fecha	No. Participantes	Temas Abordados
			protegidas distritales y otras áreas de interés ambiental". 8. Varios, acuerdos, compromisos y recomendaciones.
Octubre	10/10/2023	18	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida 2. Presentación de participantes 3. Revisión de compromisos 4. Aprobación del acta anterior 5. PROCEDA: El arte en la escuela cuidadora de vida 6. Socialización de Avance del contrato Interadministrativo 9-99-24300-1146-2023 entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP y Aguas de Bogotá S.A. ESP. 7. Socialización actividades del Contrato No. SDA-CD 20231524 "Fortalecer la gestión y administración de las áreas protegidas distritales y otras áreas de interés ambiental". 8. Varios, acuerdos, compromisos y recomendaciones.
Noviembre	14/11/2023	28	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida 2. Presentación de participantes 3. Aprobación del acta anterior 4. Revisión de compromisos y acciones adelantadas 2023 5. Presentación de señalética instalada en la zona aledaña por Conectores SDA-SER 6. Socialización de Avance y actividades proyectadas 2023 del contrato Interadministrativo 9-99-24300-1146-2023 entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP y Aguas de Bogotá S.A. ESP. 7. Socialización actividades de Avance y actividades proyectadas 2023 del Contrato No. SDA-CD 20231524 "Fortalecer la gestión y administración de las áreas protegidas distritales y otras áreas de interés ambiental". 8. Socialización actividades de Avance y actividades proyectadas 2023 proyecto 0299 de 2023 entre el FDL BU - IDIPRON en RDH Salitre 9. Varios, acuerdos, compromisos y recomendaciones.




Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Tabla 17 Compromisos mesas territoriales. (SER, 2023)




Mes	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable (siglas)	Cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
Abril	1	Compartir el plan de manejo ambiental del humedal, para conocer límites y planos de líneas internas	SDA	Si	**	Se anexa al DRIVE

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2




Mes	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable (siglas)	Cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
Abril	2	Por solicitud del señor Fabian Acuña, solicitar a EAAB la cartografía de los diseños de la red pluvial de la empresa en el área de influencia directa del humedal. En esta misma solicitud, Cristina Mora solicita que EAAB presente los estudios del Plan Rector de la cuenta Salitre.	EAAB	Si	**	Se anexa al DRIVE como plano de redes y se envía vía correo electrónico por la EAAB a la administración quien comparte con los participantes mesa.
Abril	3	Invitar nuevamente a los representantes de la empresa Metro de Bogotá para que expongan lo relacionado con la pedagogía del vagón educativo del metro.	SDA	Si	**	Se desarrolla como parte del orden del día de mesa territorial
Abril	4	Enviar respuestas de Contrato de Diseño de Centro de Alto Rendimiento IDRDR realizadas en reunión del mes de Febrero	SDA	Si	**	Se anexa al DRIVE y se envía vía correo electrónico en convocatoria de la mesa.
Abril	5	Invitación Consorcio Salitre Mágico – IDRDR, reconociéndolos como actores importantes	SDA	Si	**	Se realiza invitación la cual es mostrada en la reunión
Mayo	6	Socialización de contrato de consultoría No 1-02-24300-1434-2019 que tiene por objeto "Consultoría de estudios de factibilidad y diseños para la recuperación del caudal ecológico que ingresará a los humedales distritales y renaturalización de quebradas en los tramos a cielo abierto de las	EAAB	Si	**	Hace parte del orden del día de mesa de 13 de junio de 2023

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Mes	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable (siglas)	Cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
		cuencas Torca, Fucha y Salitre"				
Mayo	7	Enviar a los participantes de la mesa el informe del contrato interadministrativo 9-99-24300-1252-2022 entre EAAB-ESP y Aguas de Bogotá S.A E.S.P, cuando se encuentre consolidado	EAAB	Si	**	Se realiza en el mes de agosto como parte del orden del día
Junio	8	Compartir presentación de Socialización de contrato de consultoría No 1-02-24300-1434-2019 que tiene por objeto "Consultoría de estudios de factibilidad y diseños para la recuperación del caudal ecológico que ingresará a los humedales distritales y renaturalización de quebradas en los tramos a cielo abierto de las cuencas Torca, Fucha y Salitre"	EAAB	Si	**	Se anexa al DRIVE y se envía vía correo electrónico en convocatoria de la mesa territorial del mes de julio
Junio	9	Enviar a los participantes de la mesa el informe del contrato interadministrativo 9-99-24300-1252-2022 entre EAAB-ESP y Aguas de Bogotá S.A E.S.P, cuando se encuentre consolidado	EAAB	Si	**	Se presenta en la mesa territorial de agosto y se anexa de DRIVE
Junio	10	Compartir diseños de plantación del 27 de mayo	SDA	Si	**	Se anexa al DRIVE y se envía vía correo electrónico en convocatoria de la mesa territorial del mes de julio
Julio	11	Enviar a los participantes de la mesa el informe del	EAAB	Si	**	Presentación de la mesa territorial, hace

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Mes	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable (siglas)	Cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
		contrato interadministrativo 9-99-24300-1252-2022 entre EAAB-ESP y Aguas de Bogotá S.A E.S.P, cuando se encuentre consolidado				parte del orden del día
Julio	12	Derecho de petición verbal en relación a conocer incumplimiento de proyecto Plan rector y si es posible conocer la información que se obtuvo	EAAB	Si	**	Respuesta por parte de EAAB:El contrato se encuentra en un proceso jurídico por posible incumplimiento por parte del contratista. Y esta esto se llevó a cabo debido a que no hizo entrega de los productos inicialmente contratados.
Julio	13	Identificar norma de uso o no uso de cometas dentro del parque Recreodeportivo Evaluar las luces encendidas en el parque Recreodeportivo en horas de la noche Evaluar los avisos publicitarios auditivos del Parque Salitre Mágico a altas horas de la noche y madrugada	IDRD	Si	**	Se da respuesta en mesa territorial del mes de agosto
Agosto	14	Enviar a los participantes la mesa del mes de julio para su revisión y aprobación	SDA	Si	**	:Se adjunta con el acta del mes de agosto, es revisada y aprobada por los participantes presentes.
Agosto	15	Propuesta a grupo de Monitoreo Biológico - SER/SDA, para el tratamiento y conservación de la	SDA	Si	**	Se adjunta a soportes mes de noviembre

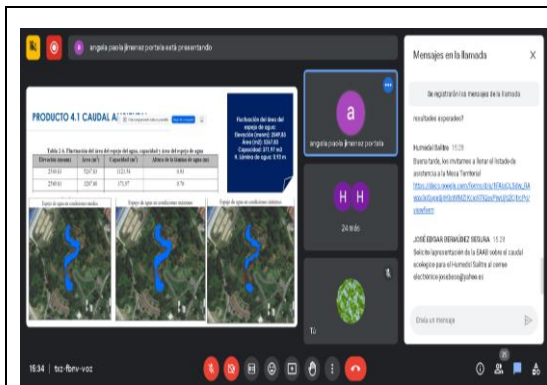
  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Mes	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable (siglas)	Cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
		EPP a la que pertenece el PRD				
Septiembre	16	Respuesta a solicitante Cristina Mora, sobre reunión Centro de alto rendimiento, y área de humedal	IDRD	Si	**	Se comparte respuesta de proyección de reunión para la última semana del mes de noviembre.
Septiembre	17	Programación lecturaleza con IDIPRON	ALBU	Si	**	Jonathan Rojas lideró la jornada de lectura de la naturaleza, en la cual participaron jóvenes del IDIPRON
Septiembre	18	Propuesta de grupo de monitoreo en relación a mantenimiento para protección de fauna IDR	SDA	Si	**	: Se adjunta a soportes mes de noviembre
Septiembre	19	Ubicación de señalética no ingreso de animales de compañía	SDA	Si	**	Se mostrarán las señaléticas instaladas en la mesa territorial de noviembre
Octubre	20	Propuesta de grupo de monitoreo en relación a mantenimiento para protección de fauna IDR	SDA	Si	**	Se da cumplimiento: Se adjunta a soportes mes de noviembre
Octubre	21	Ubicación de señalética no ingreso de animales de compañía	SDA	Si	**	Se muestran señaléticas instaladas en el sector ingreso de Policía Ambiental y Ecológica
Octubre	22	Seguimiento a solicitud de retiro de árboles en talud e isla	EAAB	Si	**	Se muestran resultados de recorrido entre EAAB y SDA para identificación de zona de retiro de arbolado
Octubre	23	Solicitud a la EAAB para realizar la reubicación de miras	EAAB	Si	**	EAAB responde por medio de oficio a solicitante
Octubre	24	Solicitar el historial de la lectura de las miras desde el 2017	EAAB	Si	**	EAAB responde por medio de oficio a solicitante

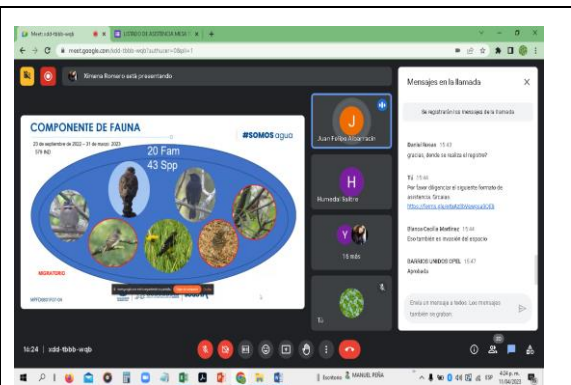
Mes	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable (siglas)	Cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
Octubre	25	Acotamiento del humedal con topografía a detalle como la planimetría del cuerpo de agua en diferentes áreas, el estudio hidrológico el estudio geológico de hidrológico y el estudio hidráulico	EAAB	Si	**	Se comparte tomo de PMA tomo correspondiente a información solicitada
Octubre	26	Solicitud de mesa técnica y Jurídica de contrato de estudios y diseños del centro de alto rendimiento	IDRD	Si	**	Se traslada solicitud mediante solicitud número 12 de consorcio DARP, se envía a solicitantes y se anexa en DRIVE

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

** Todos los soportes y actas de mesa territorial para el año 2023 se registran DRIVE de acceso libre en el link: <https://drive.google.com/drive/folders/18FqHVVEfZSUF3b1r11yN-Uv5rchf7k6?usp=sharing>



Fotografía 9. Mesa territorial mes de junio 2023




Fotografía 10. Mesa territorial mes de abril 2023

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – SDA /SER -grupo Humedales 2023

BASE BALANCE SOCIAL

En el marco de la ejecución de actividades de gobernanza y gestión socioambiental en las 17 áreas declaradas como Reservas Distritales de Humedal y administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de la Política de Humedales del Distrito Capital y sus Planes de Acción de los Planes de Manejo Ambiental, durante la vigencia

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

2023, gracias a esta estrategia se logró obtener datos demográficos en la RDH Salitre, los cuales corresponden a un total de 3819 participantes, a través de la oferta institucional en actividades como: recorridos interpretativos, acciones pedagógicas, procesos de formación, jornadas de apropiación de territorio, monitoreos diurnos y nocturnos, eventos representativos, foros, Plan Padrino Verde, se identificaron que en las actividades participaron un total de 2121 mujeres, por grupo etario se fortaleció las edades de 6-13 correspondientes a infancia con participantes, para lo cual participó población con condición poblacional de niños, niñas y adolescentes escolarizados con 1473 participantes, en su mayoría no identifican grupo étnico, es importante recalcar que en la vigencia 2023 se caracterizó población extranjera y en condición de discapacidad que para la RDH participaron 38 y 3 respectivamente.

A continuación se relacionan las tablas de población demográfica caracterizada en la vigencia 2023 para la RDH Salitre:

Tabla 18. Datos totales de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Salitre (enero a noviembre 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Participantes
Salitre	3819

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Tabla 19. Datos de género población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Salitre. (enero a noviembre 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Hombres	Mujeres	Intersexual	Población LGBTI
Salitre	1695	2121	0	3

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Tabla 20. Datos de grupos etarios de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Salitre. (enero a noviembre de 2023)

Reserva Distrital de Humedal	0-5 Primera infancia	6 - 13 Infancia	14 - 17 Adolescencia	18 - 28 Juventud	29 - 59 Adulthood	> 60 Personas Mayores	Grupo Etario Sin Definir
Salitre	47	1293	873	687	781	138	0

Fuente: Grupo humedales SER-SDA


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 21. Datos de condición poblacional de población intervenida Reserva Distrital de Humedal Salitre. (enero - noviembre de 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Niños y niñas de primera infancia	Niños, niñas y adolescentes escolarizados	Jóvenes escolarizados	Servidores y servidoras públicos	Comunidad en general	Otro
Salitre	111	1473	614	431	980	210

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Tabla 22. Datos de grupos étnicos de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal Salitre. (enero - Noviembre de 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Mestizo	Afrocolombiano	Indígena	Gitano-Rom	No identifica grupos étnicos	Otros
Salitre	42	62	9	318	3384	4

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Tabla 23. Datos de población extranjera intervenida y en condición de discapacidad en Reserva Distrital de Humedal Salitre. (enero - Noviembre de 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Extranjeros	Condición de discapacidad
Salitre	38	3

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

6.1 ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN



Esta estrategia se concibe como un conjunto de medidas destinadas a prevenir y gestionar perturbaciones, con el objetivo central de potenciar las funciones del ecosistema y ampliar el flujo de servicios y beneficios. Para alcanzar este propósito, se implementarán acciones de ingeniería ecológica, recuperación de áreas degradadas, así como rehabilitación y restauración ecológica. Las metas específicas de esta iniciativa abarcan diversos aspectos cruciales:

Desarrollo de procesos de descontaminación y recuperación de los humedales del Distrito Capital que se encuentran actualmente en proceso de rehabilitación.

Establecimiento de conectividad ecosistémica entre los humedales del Distrito Capital y sus sistemas hídricos asociados, con una articulación efectiva a la Estructura Ecológica Principal del Distrito y la región.

Protección de los humedales del Distrito Capital contra posibles riesgos que puedan comprometer sus características y funcionalidad ecológica.

Ejecución de un plan integral de seguimiento y evaluación ambiental para los humedales del Distrito Capital, asegurando un monitoreo continuo y efectivo.

Ampliación de la extensión de los humedales del Distrito Capital a nivel regional, como una medida compensatoria por el deterioro ambiental y la pérdida de extensión y sostenibilidad hídrica.

Integración de la bioingeniería como herramienta clave para la reconfiguración biofísica de los humedales, fomentando enfoques innovadores y sostenibles.

Tabla 24. Actividades realizadas en cumplimiento de la estrategia 3

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
ESTRATEGIA 3: Restauración, Compensación y recuperación	83	363
Actividades Restauración Ecológica	12	52
Conectividad ecológica - ecosistémica	1	2
Jornada de Enriquecimiento	1	23
Jornada de Plantación/Recuperación suelo	3	132
Jornada de riego	4	51
Seguimiento/ verificación tensionantes	58	95
Unidades productivas	4	8

Fuente: Grupo humedales SER-SDA



6.1.1 Jornada de plantación

Se llevó a cabo una jornada de restauración ecológica con la plantación de 79 individuos arbóreos, empleando diseños florísticos que incluyeron anillo sencillo, anillo doble y tres bolillos, con un total de 13 especies en una superficie de 140 m². La ubicación de esta iniciativa fue el costado norte de la Reserva Distrital de Humedal Salitre, específicamente en dos espacios paralelos al sendero, en proximidad a la pérgola y la compostera 3. Durante la actividad, se realizó también un enriquecimiento con individuos herbáceos de guaba.

La jornada tuvo como propósito conmemorar el Día de la Biodiversidad Biológica, siendo el grupo de restauración ecológica responsable de la planificación previa, incluyendo el diseño y la gestión del transporte de los insumos necesarios para llevar a cabo la actividad.

El apoyo de los ecovigías del contrato 20231524 fue fundamental para la ejecución de la parte operativa, la cual incluyó la preparación del terreno, carga y descarga de materiales, ahoyado y asistencia en el tutorado de las plantas.

La actividad comenzó con instrucciones generales, donde se explicaron los diseños de los módulos presentes y se detalló el paso a paso para llevar a cabo una plantación correcta. En resumen, esta jornada no solo contribuyó a la restauración ecológica del área, sino que también sirvió como una valiosa iniciativa para celebrar y resaltar la importancia de la biodiversidad biológica con 99 participantes, se resalta que se atendieron grupos fraccionados.



6.1.2 Jornada de Enriquecimiento


Recientemente, se llevó a cabo una jornada de enriquecimiento en una extensión de 33 m² con la participación activa de estudiantes que forman parte del servicio social ambiental de la Fundación Humedales de Bogotá. El propósito primordial de esta iniciativa fue llevar a cabo la plantación estratégica de especies nativas con el objetivo de modificar la cobertura vegetal y competir con especies invasoras como la calabaza y el pasto kikuyo.

La actividad se desarrolló en el sector sur del humedal, en las proximidades del talud y alejado del sendero de interpretación, con la intención de proporcionar una mayor protección a las especies plantadas. Este lugar específico cuenta con módulos de restauración consolidados que actúan como un efectivo sombrilla para las plantas herbáceas.

Al inicio de la jornada, se brindaron explicaciones detalladas sobre las especies a plantar y el método de siembra. La actividad culminó con un riego cuidadoso para garantizar el óptimo crecimiento de las especies plantadas. En total, se trabajó con 6 especies (orégano, lupino, salvia, uchuva, guaba y vicia) y se plantaron 39 individuos. Este esfuerzo no solo contribuyó al enriquecimiento del área, sino que también promovió la diversidad y la resistencia del ecosistema en el humedal.



Fuente: Grupo humedales SER-SDA

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



6.1.3 Factores tensionantes

Las Reservas Distritales de Humedal declaradas así con el Decreto POT 555 de 2021 son ecosistemas que albergan una importante diversidad de coberturas, flora y fauna claves para el sostenimiento de servicios ecosistémicos tales como el aprovisionamiento de alimento para la fauna nativa, la regulación del clima y del agua, el control de plagas y enfermedades, la polinización y la moderación de eventos extremos así como los servicios de sostenimiento y culturales que le prestan los humedales a la ciudad.

Todos los sistemas ecológicos se encuentran en alguna medida sometidos a factores tensionantes y limitantes, la Estructura Ecológica Principal comprendida por todos los elementos naturales que mantienen y sostienen la biodiversidad tales como parques urbanos, parques ecológicos distritales de montaña, reserva Thomas van Der Hammen, reserva forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá, corredores ecológicos, la zona especial del río Bogotá y los humedales por estar inmersos en una matriz urbana de constante crecimiento y a pesar de su resiliencia y adaptabilidad son sistemas tensionados pues están permanentemente sometidos a factores tensionantes que son tensiones que generan disturbios sobre los cuales no se tiene el control sobre el sistema afectado, generándose así un área disturbada con consecuencias en el corto, mediano y largo plazo.

Es así, que la definición de factores tensionantes y las limitaciones propias del sistema ajenas a factores antrópicos es de gran importancia para la administración del humedal en cuanto su conocimiento y gestión oportuna, permitirán el restablecimiento natural del sistema disturbado.

En las Reservas Distritales de Humedal se identificaron 57 factores tensionantes agrupados en 7 grandes componentes que son gestionados por el equipo de administración de humedales de acuerdo a su presencia y con reporte de seguimiento mensual en la matriz de tensionantes que combina criterios de impacto (inferior, moderado, extremo) y ocurrencia (inferior, media, muy alta) de cada tensionante, para asignar posteriormente una calificación.

El capítulo de evaluación del Plan de Manejo Ambiental del Sitio RAMSAR - Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá, adoptado con Resolución CAR-SDA No. 37 de 2023 incluye una valoración de incidencia de tensionantes de acuerdo a su nivel de afectación y frecuencia (tabla 25), basada en el resultado de calificación de la matriz de tensionantes y el número de eventos reportados por cada humedal en cada factor tensionante tal como se muestra en la tabla 26.


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 25 Escala de valoración de tensionantes reportados en los humedales entre enero y octubre de 2023.

Valoración de tensionantes		
Categoría	Descripción	Puntuación
Persistente generalizado	El tensionante es frecuente y afecta gran parte del humedal	4
Persistente localizado	El tensionante es frecuente pero afecta puntos específicos del humedal	3
Ocasional	El tensionante se reporta de forma ocasional	2
Sin afectación	El tensionante no tiene afectación sobre el ecosistema	1
Sin reporte	No se cuenta con información	0

Fuente: Plan de Manejo Ambiental del Sitio RAMSAR - Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá. SDA, 2023

En la siguiente tabla se presentan los resultados de la valoración en 16 Reservas Distritales de Humedal para el periodo enero a octubre de 2023, la RDH Hintyba – El Escritorio.



	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 26 Matriz de tensionantes. Incidencia en el período comprendido entre enero y octubre de 2023.

TENSIONANTE			Humedales															
			Torca Guaymaral	Conejera	Tibabuyes	Cordoba	Santa Maria del	Jaboque	Capellania	Burro	La Vaca	Tibanica	Tunjo	Isla	Meandro del Say	Salitre	Techo	Tingua Azul
Acuático	AC1	Vertimiento de aguas contaminadas, descarga directa y/o conexiones erradas	3	3	3	3	1	1	3	4	3	2	1	4	1	1	3	1
	AC2	Presencia de residuos sólidos en cauce y/o ronda	3	1	2	2	1	3	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2
	AC3	Desecación o ausencia de la lámina de agua en el humedal	1	1	1	1	3	3	2	1	1	1	2	1	2	3	1	1
	AC4	Presencia directa de lodos, vertimientos de construcción o grasas y aceites en cauce y/o ronda	3	1	1	1	3	1	3	4	3	1	1	1	1	1	1	1
	AC5	Desbordamiento, inundación o encharcamiento	3	4	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1
	AC6	Afectación a estructuras hidráulicas	1	1	3	1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1
	AC7	Reflujo en el sistema de alcantarillado pluvial o sanitario	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	AC8	Afectación a caudal ecológico (reducción) reabastecimiento	1	1	1	3	1	1	1	1	4	3	1	1	2	1	1	1
Aire	AI1	Olores ofensivos naturales o antrópicos	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
	AI2	Contaminación auditiva o exceso de ruido	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1
	AI3	Afectación y/o presencia luminaria o cables de alta tensión	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
Fauna y flora	FF1	Presencia de fauna feral, semiferal o de cuadra	2	1	3	1	3	3	3	3	2	4	3	1	2	2	3	1
	FF2	Extracción, caza o manipulación ilegal de flora y fauna del área protegida	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	3	1	1
	FF3	Presencia de plagas o enfermedades en árboles y/o arbustos	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1
	FF4	Domesticación de fauna silvestre	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	FF5	Presencia de árboles en riesgo de volcamiento	3	3	3	2	3	2	2	2	4	1	3	1	2	4	1	1
	FF6	Presencia de Vectores (roedores, moscos, mosquitos)	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1
	FF7	Afectaciones a individuos vegetales de procesos de restauración nuevos o en consolidación.	3	1	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	2	1	1
	FF8	Aprovechamiento forestal sin contar con permisos de las autoridades ambientales competentes (Tala, Extracción y entre otros)	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
	FF9	Presencia de animales domésticos de compañía al interior del área protegida (convivencia irresponsable con animales de compañía)	3	3	3	1	4	3	2	3	4	1	1	3	2	2	1	1
	FF10	Presencia de plagas y/o patógenos que afectan la flora	1	1	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
	FF11	Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras de flora acuática	3	1	3	2	1	2	2	1	2	3	3	2	1	1	2	3
	FF12	Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras tales como herbáceas, enredaderas, arbustos y árboles, entre otros	3	3	3	3	2	2	1	3	2	2	2	2	2	4	1	1
	FF13	Introducción de animales o flora exótica	1	1	3	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	2	1	1

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL									
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal									
	Código: PM03-PR02-M2					Versión: 2				


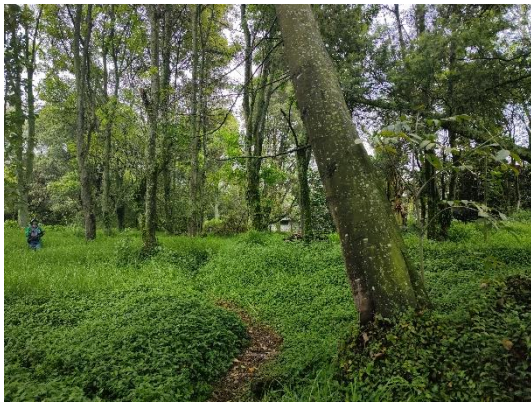
	FF14	Presencia de individuos vegetales en cuerpo de agua, zona litoral o estructuras hidráulicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	
	FF15	Afectación a la fauna por presencia de edificios de mayor envergadura	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	
	FF16	Identificación fauna silvestre, domestica o de granja muerta o descomposición	2	2	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	
Otros	O1	Fuga de agua potable de mangueras de conexiones no autorizadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	O2	Seguimiento a POC	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	O3	Seguimiento a obras que no requieran POC u otro permiso ambiental	1	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	
	O4	Apicultura no autorizada	1	2	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	
	O5	Otros usos inadecuados	2	2	3	3	4	2	1	3	3	1	3	1	2	2	1	3
Seguridad	SE1	Acciones delictivas (problemas de seguridad y/o venta de sustancias psicoactivas y entre otros)	1	1	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	
	SE2	Consumo de sustancias psicoactivas	2	3	3	1	3	3	1	1	4	1	1	1	3	2	1	3
	SE3	Consumo de bebidas Alcohólicas	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
	SE4	Vandalismo y/o robo en la infraestructura asociada al área o a la comunidad	3	2	2	1	2	3	1	1	4	1	3	1	2	1	1	1
	SE5	Actos indecentes en espacio público natural	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
	SE6	Presencia de cadáveres	1	2	1	1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1
	SE7	Presencia de Ciudadano Habitante de Calle -CHC-	1	1	2	3	2	1	3	3	3	2	3	1	2	1	1	4
	SE8	Acciones de conflicto y/o amenaza hacia la comunidad o personal de la SDA, que dificultan la gestión del Área Protegida	1	1	1	1	1	1	2	1	4	1	1	1	1	1	1	1
Suelo	SU1	Procesos de remoción en masa, movimiento de tierra, inestabilidad, descapote y/o presencia de maquinaria pesada sin autorización, entre otros	3	2	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1
	SU2	Extracción de material (tales como: arena, piedra, grava, entre otros)	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	SU3	Fragmentación del ecosistema por vías u otras construcciones	1	1	1	1	1	3	3	1	3	3	3	1	1	1	1	1
	SU4	Rellenos en áreas protegidas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
	SU5	Daños en senderos duros, palafíticos, permeables, naturales, entre otros	3	1	2	1	1	3	1	1	4	1	1	1	2	1	1	1
Uso inadecuado del suelo	UI1	Quemas, Conatos, Incendios	3	3	3	1	1	4	2	3	4	4	3	3	2	1	2	3
	UI2	Daños al cerramiento definitivo o provisional	4	2	2	2	3	3	2	1	4	3	3	1	1	2	2	1
	UI3	Presencia y/o compactación del suelo por semovientes y/o animales de granja (vivos o muertos)	3	2	4	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1
	UI4	Presencia de residuos sólidos al área interior del área protegida	3	2	4	2	3	3	3	3	4	3	3	2	2	1	2	4
	UI5	Presencia de RCD's en cualquier parte del área protegida	1	1	3	3	3	4	1	3	3	2	3	4	1	2	3	1
	UI6	Huertas	1	1	1	1	1	4	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1
	UI7	Pacas	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	UI8	Actividades de recreación activa no autorizadas	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1
	UI9	Ocupación informal del espacio del área protegida	1	1	1	4	1	3	4	1	4	3	1	4	1	2	4	1
	UI10	Identificación de cambuches	3	3	2	3	1	4	1	1	3	4	3	1	2	1	1	4
	UI11	Carreteros, recicladoras y/o contenedores	1	1	2	1	4	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
	UI12	Agroquímicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Como se observa en los resultados de la tabla anterior la mayoría de factores tensionantes tienen un comportamiento persistente localizado o moderado que pudo tener variaciones comportándose en algunos meses como un evento inaceptable o persistente generalizado pero que en el tiempo fue posible mitigarlo, con la administración y manejo en el humedal; a continuación, se realiza una descripción de los factores tensionantes con mayor incidencia en el humedal.


a) Tensionante: Presencia de árboles en riesgo de volcamiento

Dentro del área adicional según el plan de ordenamiento territorial, se destaca la presencia de un extenso bosque de pino Pátula de gran tamaño y antigüedad, que ha existido en la zona desde antes de su declaración oficial. Sin embargo, se han identificado inclinaciones de origen natural en algunos árboles que presumiblemente podrían ocasionar su caída, generando riesgos para estructuras, visitantes y bloqueando senderos de interpretación. Igualmente se ubican acacias y urapanes en otros sectores.

La afectación de estos árboles es persistente, ya que hasta el momento no se han implementado acciones de manejo que mitiguen este riesgo. Con el objetivo de abordar esta situación, se envía memorando detallando los individuos arbóreos que presentan inclinaciones peligrosas mediante radicado 2023IE94800 enviado a la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, se genera visita técnica y respuesta mediante radicado SDA 2023EE172403. Posteriormente, se ha llevado a cabo una visita bajo el acta DGF-20231605-141. En este documento se prioriza el manejo de individuos arbóreos que representan un riesgo. Se está a la espera de las fichas técnicas individualizadas para proceder a dar manejo.

	
<p>Fotografía 13. Arbol muerte en pie</p>	<p>Fotografía 14. Visita de SSFFS.</p>



Fuente: Grupo humedales SER-SDA

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2


b) Tensionante: Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras tales como herbáceas, enredaderas, arbustos y árboles, entre otros

Se evidencia la presencia de crecimiento en las especies potencialmente invasoras en franja terrestre como lo es la Calabaza, pasto Kikuyo y el Ojo de Poeta sobre especies arbustivas y arbóreas bloqueando su desarrollo y obstruyendo el paso de luz solar. Se evidencia presencia de Acacia y Urapán como especies arbustivas potencialmente invasoras y parches de helecho marranero y Bellalena

Con el inicio de las actividades de fortalecimiento a la administración con el contrato SDA CD 20231524 se realiza seguimiento a estas acciones obteniendo control de Kikuyo en senderos, módulos de restauración, composteras, como se refleja en el ítem de mantenimiento. Para el año 2023 se cuenta además con el Proyecto 0299 entre el fonde de desarrollo Local de Barrios Unidos e EDIPRON con el objeto de restaurar 2 Ha, dentro de las actividades incluidas esta el control de las especies descritas en la zona de adición, el proyecto tiene finalidad en el mes de enero de 2024 y tendrá como resultado plantaciones de módulos en áreas controladas de Urapan. Es importante dar claridad que este tensionante debe ser controlado a largo plazo de manera periódica, para permitir nuevas coberturas y garantizar los recursos a la fauna.

	
Fotografía 15. <i>Control de especies invasoras</i>	Fotografía 16. <i>Despeje de especies invasoras</i>

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



6.1.4 Gestión de conflictos socio ambientales

Los conflictos socioambientales surgen de las intervenciones humanas en la naturaleza, acciones que alteran las condiciones naturales del ecosistema. Estas perturbaciones pueden manifestarse de manera permanente o temporal, generando afectaciones significativas. En el ámbito de la administración e interpretación se desarrollan acciones de gestión destinadas a mitigar, reducir e incluso eliminar los impactos negativos. El objetivo principal es fomentar buenas prácticas de comportamiento que contribuyan a la preservación del equilibrio ambiental.


La labor de administración incluye la implementación de medidas que buscan contrarrestar los efectos dañinos causados por actividades humanas. La gestión adecuada se convierte en un elemento esencial para salvaguardar la integridad de estos ecosistemas, evitando daños irreparables y promoviendo la sostenibilidad.

Se trabaja en estrecha colaboración con la comunidad local y otras partes interesadas para sensibilizar sobre la importancia de la conservación ambiental. La educación ambiental se erige como una herramienta clave para fomentar la comprensión

ARBOLADO EN FRANJA ACUATICA

Tabla 27. Acciones de gestión arbolado en franja acuática

ACCIONES DE GESTIÓN	
Tipo de acción	Control- mitigación
Actividad realizada	Se realiza seguimiento por parte de la administración. Se realiza memorando interno, recorrido y seguimiento a radicado a 2023IE94800 dirigido a la Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre - SSFFS y 2023IE94786 a la Subdirección de Recurso Hídrico y Suelo – SRHS para proveer un concepto técnico de su manejo y/o posible traslado. a Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Secretaria Distrital de Ambiente – Subdirección Ecosistemas y Ruralidad, Silvicultura, donde se realizó la verificación del arbolado en espejo de agua, de acuerdo a seguimiento y verificación en campo se toman las siguientes determinaciones: Se realizará control de individuos menores a dos metros y rebrotes de (Chilco, urapanes, acacias) desde el Contrato Interadministrativo 9-99-24300-1146-2023 suscrito entre La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y Aguas de Bogotá S.A ESP. Los árboles en pie de pequeño porte que no generen riesgo se dejarán como percha.
Resultados	Control permanente de arbolado, zonas despejadas, se calcula la extracción de 100 individuos menores a dos metros y rebrotes en talud, islas y cuerpo de agua. Se establece dentro de recorrido de veeduría del

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	Contrato Interadministrativo 9-99-24300-1146-2023 continuar con la realización de esta actividad en próximos contratos.
--	---


Retiro de arbolado para control en isla por Contrato Interadministrativo 9-99-24300-1146-2023 EAAB - AB	Islas con despeje de arbolado
---	--------------------------------------

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

INGRESO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y BICICLETAS

Tabla 28. Acciones de gestión animales de compañía y bicicletas

ACCIONES DE GESTIÓN	
Tipo de acción	Control- mitigación
Actividad realizada	<p>Impacto del Ingreso de Animales de Compañía en la Fauna Silvestre: El ingreso de animales de compañía perjudica el comportamiento natural de las aves silvestres. La fauna silvestre puede considerar a los animales de compañía como depredadores, ya que su sola presencia, orina y heces pueden causar ahuyentamiento.</p> <p>Daños Potenciales por Bicicletas: La presencia de fauna silvestre se ve afectada por diversas acciones humanas, y el ingreso de bicicletas plantea riesgos significativos. Este comportamiento puede dañar las coberturas establecidas y consolidadas, con consecuencias adicionales para la fauna, como la afectación de especies como las culebras sabaneras.</p> <p>1. Orientación y Sensibilización: Al iniciar cada uno de los recorridos y actividades, se lleva a cabo una introducción en el ingreso principal del humedal. Se busca informar a los visitantes frecuentes, ampliando el mensaje dado.</p> <p>2. Mantenimiento constante de señaléticas: indicando la prohibición de la circulación en bicicleta. Además, se recomienda no ingresar animales de compañía, con mensajes que resalten el hogar de fauna silvestre, alentando a dejar las mascotas en casa. Estas señaléticas se encuentran estratégicamente ubicadas en puntos clave del humedal y han sido colocadas en compañía de la comunidad. Algunas son institucionales.</p> <p>3. Acompañamiento a PROCEDA: dedicado a los animales de compañía, caninos y sus familias, promoviendo la felicidad en entornos biodiversos, desde el humedal hasta el salitre del canal brazos salitre, presentando una obra de teatro en el ingreso del humedal y en eventos como la feria de servicios ambientales y carrera ambiental, se instalan puntos de atención veterinaria y desparasitación. Se muestra a los participantes la ubicación del humedal dentro del Parque Recreodeportivo el Salitre, junto con las indicaciones de actividades permitidas.</p> <p>4. Mesa Territorial: en el orden del día de una mesa territorial se aclaran las ubicaciones de las señaléticas. Se abordan las afectaciones de la</p>

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	<p>fauna silvestre por ataques de gatos, así como las afectaciones de gatos y perros dentro de áreas de reserva.</p> <p>5. Nuevas Señaléticas:</p> <p>5.1. Séptimo en compañía de grupo de jóvenes de IDIPRON, se instalan nuevas señaléticas en el ingreso de la Policía Ambiental y Ecológica con mensajes se destaca la no entrada de bicicletas, animales de compañía y residuos.</p> <p>6. Inspección y Monitoreo: Se realiza un recorrido de inspección con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal el 24 de Mayo del 2023. El objetivo es identificar la presencia permanente de gatos dentro del humedal, asegurando la protección y el bienestar de la fauna.</p>
Resultados	Las indicaciones son atendidas por visitantes frecuentes, se destaca que preexiste la presencia de visitantes ocasionales que desconocen y no diferencian las actividades realizadas en el Parque Recreodeportivo y el humedal.


Fuente: Grupo humedales SER-SDA

CONSUMO DE SPAA

Tabla 29. Acciones de gestión consumo de SPA

ACCIONES DE GESTIÓN	
Tipo de acción	Control- mitigación
Actividad realizada	<p>En compañía de la Policía Ambiental y Ecológica realiza recorridos de inspección y vigilancia en áreas específicas donde se ha identificado la presencia de jóvenes consumiendo sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas. Durante estos operativos, la policía lleva a cabo requisas y los procedimientos correspondientes cuando se encuentran involucrados en acciones no permitidas.</p> <p>Estas intervenciones tienen lugar principalmente en horarios de la tarde, sin una periodicidad establecida. El objetivo es abordar de manera proactiva la problemática del consumo de sustancias en la comunidad, garantizando la seguridad y bienestar de los ciudadanos, especialmente de los jóvenes.</p>
Resultados	Identificación de 2 ciudadanos consumiendo SPA y 2 ciudadanos en acciones no permitidas (montaje de carpa, comida, cobijas, realizando actividades de ocio).

Fuente: Grupo humedales SER-SDA


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

DEFICIT HIDRICO

Tabla 30. Acciones de gestión déficit hídrico

ACCIONES DE GESTIÓN	
Tipo de acción	Control- mitigación
Actividad realizada	<p>Se lleva a cabo un monitoreo constante de las miras o regletas utilizadas para medir el nivel del agua en dos puntos específicos del humedal. Esta información se utiliza para evaluar el riesgo de déficit hídrico, especialmente ante la posible ocurrencia del fenómeno del Niño y las altas temperaturas. Con base en estos análisis, se ha generado correspondencia interna a través de memorandos: DGA SDA 5976999, SRHS 5976999 y SRHS SDA 2023IE94800 y externa mediante Oficio EAAB 976569 y correos EAAB. Además, como parte de las medidas preventivas, se han realizado visitas regulares de inspección, vigilancia y control por parte de la Subdirección de Recurso Hídrico y Suelo.</p> <p>El 17 de mayo de 2023, se llevó a cabo una visita de inspección específica para determinar los factores de deterioro ambiental asociados al recurso hídrico y al suelo, con especial atención a los aspectos relacionados con el déficit hídrico. Esta acción busca identificar y abordar posibles problemas ambientales antes de que se agraven.</p> <p>En línea con estas iniciativas, se ha realizado una solicitud para la presentación en la mesa territorial del contrato de Consultoría No 1-02-24300-1434-2019 que tiene por objeto "Consultoría de estudios de factibilidad y diseños para la recuperación del caudal ecológico que ingresará a los humedales distritales y renaturalización de quebradas en los tramos a cielo abierto de las cuencas Torca, Fucha y Salitre" EAAB, detallando el cálculo del caudal ambiental.</p>
Resultados	Seguimiento de niveles históricos de lámina de agua información interna y externa de la situación para evaluar medidas de acción.

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6.2 ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE




En el marco de la cuarta estrategia de la política de Humedales del Distrito, se aborda la consideración de los humedales como espacios públicos, donde se implementan acciones orientadas a asegurar encuentros comunitarios y la protección especial del ecosistema. Esta estrategia se caracteriza por la integración de aspectos cruciales relacionados con la planificación y el mantenimiento de los humedales.

Tabla 31. Actividades realizadas en cumplimiento de la estrategia 3.

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
ESTRATEGIA 4: Manejo y Uso sostenible	157	305
Apoyo Liberación/Rescate de Fauna	1	2
Apoyo visitas de seguimiento DCA/DPSIA/SPPA/SCASP/SSFFS/SCAAV/SRHS	13	43
Capacitación cuadrillas/vigilancia	2	30
Gestión del Riesgo	2	24
Reportes de gestión	82	71
Reuniones grupo humedales/SER/SDA	5	51
Seguimiento acciones de Mantenimiento (incluye estructuras hidráulicas)	39	61
Seguimiento/plan de acción Plan de Manejo Ambiental	1	1
Seguimiento/verificación cerramiento perimetral y amojonamiento	12	22

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



6.2.1 Mantenimiento integral

Las actividades planificadas para el mantenimiento de las Reservas Distritales de Humedal están guiadas por el principio de preservar el espacio, asegurando procesos ecológicos esenciales y respetando su naturaleza y función. Se evita poner en peligro las especies presentes y su conexión con el entorno. Aunque los contratos de mantenimiento abarquen diversas áreas protegidas, se aborda cada una de ellas de manera individualizada, respondiendo a sus requerimientos y solicitudes específicas. Además, los mantenimientos se adaptan a los cambios en el tiempo y época del año. Asimismo, se busca crear espacios de encuentro seguros para los visitantes.

Se adelantó actividades de apoyo a la administración para las 19 áreas mediante en el marco de la ejecución de los contratos de prestación de servicios No. SDA-20221646 cuyo objeto es “Prestar los servicios para el apoyo de actividades de administración en Parques Ecológicos Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental” y contrato SDA-CD-20231524 cuyo objeto es “Fortalecer la gestión y administración de las áreas Protegidas Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental”;


Tabla 32. Contrato de apoyo franja terrestre

Contrato		Fecha inicio	Fecha Finalización	Objetivo	Observaciones Vigencia 2023
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SDA	20221646	4 de agosto de 2022	3 de marzo de 2023	Prestar los servicios para el apoyo de actividades de administración	Corresponde a los Periodos 5,6 y 7 de ejecución 2023
CONTRATO SDA-CD	20231524	27 de abril de 2023	En ejecución	Fortalecer la gestión y administración de las áreas Protegidas Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental	Dados con corte al Periodo 7 (del 27 de abril al 26 de noviembre de 2023)

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Actividades que se ejecutaron en el Áreas de Protección o Conservación Aferente (APCA) de las RDH declaras en el Distrito Capital, es decir aquellas áreas donde efectivamente se pueden realizar acciones de mantenimiento en cada humedal, como zonas con coberturas vegetales (pastizales, herbáceas, arbustales y bosques), módulos de restauración y árboles en pie y caídos, así como en los senderos existentes en los diferentes humedales, cambios y establecimientos de cobertura, con el fin de fortalecer las acciones de recuperación y conservación de las áreas protegidas del Distrito, a través de la ejecución de actividades direccionadas a:


1. Actividades relacionadas con el manejo de las especies vegetales (adaptativo, silvicultural, control de especies invasoras, entre otras), coberturas, corte de césped, cambio y establecimiento de coberturas, retiro de residuos sólidos en fuentes, estructuras hídricas y demás elementos ecológicos presentes en las áreas administradas.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2


2. Actividades adecuación y mejoramiento de infraestructura como: senderos, plazoletas, mobiliario, pasos anegados, miradores, pérgolas, unidades productivas, entre otros.

Tabla 33. Objetivo y actividades contrato de apoyo franja terrestre

OBJETIVO	N°	ACTIVIDAD
Realizar las actividades de manejo necesarias para garantizar integralmente las condiciones ecosistémicas de las áreas protegidas del orden distrital.	1.1.	Identificación y reporte de tensionantes socioambientales.
	1.2.	Apoyo a la ejecución de procesos, proyectos de investigación y actividades de ciencia ciudadana.
	1.3.	Apoyo en la gestión para el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la entidad.
	1.4.	Apoyo a las acciones a realizar en el marco de la Estrategia Institucional de Respuesta a emergencias.
Realizar las actividades correspondientes al manejo de la vegetación en proceso de consolidación.	2.1.	Plantación de individuos arbóreos y arbustivos nativos.
	2.2.	Replante de individuos arbóreos y arbustivos nativos.
	2.3.	Registro de individuos nuevos y/o de replante arbóreos y arbustivos.
	2.4.	Manejo de arbolado
	2.5.	Control fitosanitario, manejo de plagas y enfermedades.
	2.6.	Retiro de individuos vegetales muertos.
	2.7.	Bloqueo y traslado.
	2.8.	Tala de árboles y arbustos.
	2.9.	Reutilización de madera de individuos vegetales.
Contribuir a los procesos de recuperación de las coberturas nativas y al enriquecimiento del estrato epifito.	3.1	Establecimiento de coberturas rasantes, herbáceas y epífitas nativas.
Mantener las áreas de intervención libres de las especies invasoras y exóticas objeto de control.	4.1	Control de retamo espinoso en estado vegetativo y reproductivo.
	4.2	Control de retamo liso en estado vegetativo y reproductivo.
	4.3	Disposición final de retamo espinoso y retamo liso retirado.
	4.4	Control de poblaciones de especies exóticas forestales (Eucalipto, Acacia, Pino, entre otras).
	4.5	Control de especies parasitas, enredaderas, entre otras.
Implementar medidas de manejo de los residuos vegetales para la producción de compost.	5.1	Instalación y manejo de zonas de compostaje.
	5.2	Disposición de residuos vegetales en pilas de compostaje.
	5.3	Producción de compost.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

OBJETIVO	N°	ACTIVIDAD
Implementar medidas de manejo de los residuos vegetales para la producción de vermicompost.	5.4	Instalación y manejo de camas de lombricultor.
	5.5	Producción de vermicompost.
Implementar medidas para la propagación de material vegetal.	6.1	Manejo de unidades productivas, instalación, adecuación y/o reparación de estructuras de propagación.
	6.2	Reclutamiento de material vegetal sexual y asexual para propagación.
	6.3	Propagación y germinación de especies vegetales.
Medidas de manejo para la propagación de material de jardinería.	7.1	Instalación de jardineras
	7.2	Manejo de jardineras
	7.3	Instalación y manejo de muros verdes, jardineras verticales y techos verdes.
Manejo a las actividades de huertas.	8.1	Instalación de huertas
	8.2	Manejo de huertas
Restauración de suelos.	9.1	Instalación de bimanos.
	9.2	Manejo de biomantos.
Mantener zonas verdes y duras (senderos, perímetros, plazoletas) en adecuadas condiciones funcionales, estéticas y de seguridad.	10.1	Corte de pasto kikuyo.
	10.2	Reparación y adecuación de senderos y áreas duras.
	10.3	Control de vegetación de senderos duros y plazoletas, ciclorrutas y otros.
Mantener las estructuras hidráulicas en óptimas condiciones.	11.1	Limpieza y manejo de cajas de inspección.
	11.2	Instalación y/o manejo de cosechadoras de aguas lluvias o tanques de almacenamiento.
	11.3	Manejo de techos, cubiertas, pocetas, muros, paredes, fachadas, canaletas y cunetas
Apoyar a actividades, jornadas o eventos requeridos por la SDA.	12.1	Apoyo operativo a actividades, jornadas o eventos requeridos por la SDA.
Mantener las estructuras asociadas a senderos, zonas duras, zonas verdes y perímetros en adecuadas condiciones funcionales, estéticas y de seguridad.	13.1	Recolección y separación de residuos sólidos en zonas verdes y duras, puntos ecológicos y canecas.
	13.2	Recolección de residuos de construcción y demolición - RCD.
	13.3	Manejo de cercas (alambre de púa, madera y otra)
	13.4	Instalación y manejo de estructuras asociadas a senderos (barandas, miradores, pasos en áreas anegadas y escalinatas)

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2




OBJETIVO	N°	ACTIVIDAD
	13.5	Manejo de mobiliario (avisos, sillas, puntos ecológicos, pérgolas, entre otros).

A su vez se realizan y acompañan actividades manejo, control y/o erradicación de especies con carácter invasor en APCA tales como: pasto kikuyo (*Pennisetum clandestinum*), Retamo Espinoso (*Ulex europaeus*), Retamos Liso (*Teline monspessulana*), Acacia negra (*Acacia decurrens*), Acacia japonesa (*Acacia melanoxylon*), Pepinillo, Bejuco colorado (*Combretum fruticosum*), Ojo de poeta (*Thunbergia alata*), Cardo (*Carduus sp.*), Calabaza (*Cucurbita pepo*), Urapan (*Fraxinus chinensis*), Borrachero blanco (*Brugmansia candida*), Cicuta (*Conium maculatum*), leguminosas, entre otros.

A continuación se relacionan las actividades ejecutadas en las RDH Salitre bajo el contrato interadministrativo SDA 20221646 y contrato SDA – CD 20231524 orientadas a la recuperación y conservación de los ecosistemas.

Tabla 34. Indicadores comunes

ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SDA-20221646 (Periodos 5, 6 y 7 vigencia 2023)	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SDA-20231524 (27 abril al 26 nov de 2023)
			Salitre	Salitre
Plateo de manejo adaptativo y silvicultural	Cantidad de individuos con plateo (avance)	Un	817	1.194
	Cantidad de individuos con plateo (repaso)	Un		
Poda de formación, mejoramiento, fitosanitario, estabilidad y altura	Cantidad de individuos con Poda de formación, mejoramiento, fitosanitario, estabilidad y altura	Un	49	135
Corte de pasto kikuyo en senderos	Longitud de sendero con corte de pasto kikuyo (avance)	m	1365,62	17.818
	Longitud de sendero con corte de pasto kikuyo (repaso)	m		
Control de retamo espinoso y liso en estado reproductivo, vegetativo (con y sin material sexual)	Área controlada con individuos en estado vegetativo (avance)	m2	0	0

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	Área controlada con individuos en estado vegetativo (repaso)	m2		
	Cantidad de individuos en estado vegetativo retirados.	Un		
Control de poblaciones de Acacia y otras especies exóticas forestales.	Área controlada con individuos Acacia u otras especies exóticas forestales (avance)	m2	326,01	554
	Área controlada con individuos Acacia u otras especies exóticas forestales (repaso)	m2		
	Cantidad de individuos de Acacia u otras especies exóticas forestales retirados.	Un		
Control de invasión de especies parásitas y enredaderas.	Cantidad de individuos despejados de invasiones de enredaderas.	Un	57	7.041
	Área controlada por invasión de enredaderas.	m2	1317,01	

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Las actividades son desarrolladas de acuerdo a las necesidades vista en el ecosistema, mediante los recorridos entre el supervisor de campo y la administración para priorizar algunas acciones mes a mes.

Dada la extensión de la Reserva se facilita la identificación y manejo de especies que requieren control a presentar comportamientos de parasitas y/o enredaderas, se destaca el apoyo de los contratos para la atención constate de este tensiónate, generando mecanismos de control en miras a protección de especies nativas, por lo cual se atiendo su manejo y actividades de cambio de cobertura para fomentar competencias naturales, igualmente se realiza control de pasto kikuyo con corte de senderos, bordes de estructuras como señalética y cerramiento parcial, manteniendo unas áreas con portes altos para garantizar la presencia y refugio de fauna y conservar la humedal.

a) Apoyo a las actividades de administración (Mantenimiento franja terrestre)
 Contratista: Aguas de Bogotá S.A. ESP
 Numero de contrato: No. SDA-20221646
 Objeto del contrato: Prestar los servicios para el apoyo de actividades de administración en Parques Ecológicos Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental.
 Fecha de inicio: 04 de agosto de 2022
 Fecha de terminación: 03 de marzo de 2023














	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 35. Indicadores actividades de apoyo a la administración en la RDH Salitre- Contrato 20221646

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SDA-20221646			PERIODO 6 (4 de enero al 3 febrero de		PERIODO 7 (4 de febrero al 3 de marzo	
			INICIO	REPASO	INICIO	REPASO
Nº	ACTIVIDAD DE REPORTE	UNIDAD	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
1.1.1	Cantidad de tensionantes identificados y reportados.	Un	5,00	-	6,00	-
2.3.1	Cantidad de individuos con plateo.	Un	208,00	88,00	-	291,00
2.5.1	Cantidad de individuos biofertilizados.	Un	296,00	-	-	192,00
2.5.2	Cantidad de biofertilizante aplicado a individuos arbóreos y/o arbustivos producido en compost.	Kg	1.077,00	-	-	640,00
2.7.1	Cantidad de individuos con poda de realce.	Un	15,00	-	-	-
2.8.1	Cantidad de individuos con control de plagas y enfermedades (aplicación de biopreparados).	Un	35,00	-	-	-
2.12.1	Cantidad de individuos arbóreos y arbustivos registrados de plantación.	Un	162,00	-	-	-
3.1.1	Cantidad de individuos con plateo.	Un	5,00	110,00	-	115,00
3.3.1	Cantidad de individuos biofertilizados.	Un	-	-	115,00	-
3.3.2	Cantidad de biofertilizante aplicado a individuos arbóreos y/o arbustivos.	Kg	-	-	720,00	-
3.5.1	Cantidad de individuos con poda de realce.	Un	17,00	-	-	-
3.5.2	Cantidad de individuos con poda de formación o estructural.	Un	1,00	-	-	-
3.5.3	Cantidad de individuos con poda de estabilidad.	Un	3,00	-	1,00	-
3.7.1	Cantidad de individuos con control de plagas y enfermedades (aplicación de biopreparado).	Un	46,00	-	-	-
3.8.1	Cantidad de individuos talados.	Un	-	-	6,00	-
3.10.1	Cantidad de individuos vegetales aprovechables y/o reutilizables.	Un	-	-	6,00	-
3.10.2	Cantidad de piezas de madera obtenidas.	Un	45,00	-	473,00	-
3.10.3	Volumen de piezas de madera obtenidas.	m³	0,66	-	5,69	-
4.1.1	Área con enriquecimiento de estrato.	m²	-	-	19,20	-
4.1.3	Cantidad de fertilizante aplicado a estrato.	Kg	-	-	25,50	-
5.6.2	Área con individuos de Acacia u otras especies exóticas forestales retirados.	m²	326,01	-	-	-
5.7.1	Área controlada.	m²	637,79	-	679,22	-
5.7.2	Cantidad de individuos despejados.	Un	24,00	-	33,00	-
6.1.5	Cantidad de cerramientos con manejo.	Un	2,00	1,00	-	-
6.1.6	Longitud de cerramientos con manejo.	m	23,25	9,53	-	-
6.1.7	Cantidad de aviso instaladas.	Un	-	-	-	-
6.1.8	Cantidad de aviso con manejo.	Un	-	-	-	-
6.2.1	Cantidad de residuos vegetales agregados a pilas de compostaje.	Kg	940,27	-	245,74	-
6.3.1	Cantidad de volteos realizados a las pilas de compostaje.	Un	9,00	-	-	-
6.4.1	Cantidad de pilas con adición de insumos aceleradores.	Un	-	-	10,00	-
6.5.1	Cantidad de compost producido.	Kg	240,00	-	-	-
7.1.2	Cantidad de viveros con manejo.	Un	-	1,00	-	1,00
7.1.3	Área de adecuación de zona de rustificación.	m²	-	16,00	-	-
7.1.5	Cantidad de camas de propagación con manejo.	Un	-	2,00	-	-
7.2.1	Cantidad de semillas reclutadas.	g	-	-	300,00	-
7.3.3	Cantidad de plántulas propagadas en bolsa.	Un	43,00	-	-	-
7.3.6	Riego realizado a camas y bolsas.	m²	-	10,00	-	4,00
7.3.7	Cantidad de bolsas llenadas con tierra.	Un	68,00	-	-	-
7.3.8	Volumen de tierra empleado para el llenado de bolsas.	m3	0,10	-	-	-
8.9.1	Área de techos verdes instalados.	m²	-	-	6,75	-
11.1.1	Longitud de sendero con corte de pasto kikuyo.	m	-	155,76	-	689,65
11.1.2	Área de sendero con corte de pasto kikuyo.	m²	-	296,29	-	1.379,30
11.1.5	Área de zonas verdes con corte de pasto kikuyo.	m²	-	56,38	-	752,67
12.3.1	Longitud de las canaletas y bajantes limpiadas.	m	-	-	11,50	-
12.7.1	Cantidad de cosechadoras de aguas lluvias instaladas.	Un	1,00	-	-	-
12.7.2	Cantidad de cosechadoras de aguas lluvias mantenidas.	Un	2,00	1,00	-	1,00
13.1.1.	Cantidad de apoyos operativos a actividades, jornadas o eventos requeridos por la SDA.	Un	2,00	-	8,00	-
14.4.1	Longitud de bordeo de senderos, plazoletas y teatrinos.	m	-	71,04	-	-
14.11.2	Longitud de barandas con manejo.	m	67,00	-	198,92	-
14.14.1	Cantidad de pérgolas instalados.	Un	-	-	2,00	-
14.14.2	Área de pérgolas instalados.	m²	-	-	27,75	-
14.15.2	Cantidad de sillas en madera con manejo.	Un	2,00	2,00	-	-
14.18.2	Longitud de escalinatas con manejo.	m	3,75	9,25	-	-
14.19.1	Cantidad de avisos instalados durante el contrato.	Un	-	-	1,00	-
14.19.3	Cantidad de avisos manejados.	un	-	1,00	32,00	4,00

Fuente: Contrato 20221646 –SDA información con corte noviembre de 2023

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

		
Instalación y manejo de barandas - Antes	Instalación y manejo de barandas - Durante	Instalación y manejo de barandas - Después
		
Control fitosanitario, manejo de plagas y enfermedades- Antes	Control fitosanitario, manejo de plagas y enfermedades- Durante	Control fitosanitario, manejo de plagas y enfermedades- Después
		
Instalación y manejo de pérgolas - Antes	Instalación y manejo de pérgolas - Durante	Instalación y manejo de pérgolas - Después

Fuente: Contrato Interadministrativo SDA-20221646 Aguas De Bogotá S.A ESP,2023

b) Fortalecimiento a la administración (Mantenimiento franja terrestre)

Contratista: Aguas de Bogotá S.A. ESP
Numero de contrato: No. SDA-CD 20231524

Objeto del contrato: Fortalecer la gestión y administración de las áreas protegidas distritales y otras áreas de interés ambiental.

Fecha de inicio: 27 de abril de 2023

Fecha de terminación: 26 de diciembre de 2023

Imagen 4. Área de intervención contrato Interadministrativo SDA-20221524



Fuente: Contrato Interadministrativo SDA-20221524 Aguas De Bogotá S.A ESP, 2023



	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 36. Indicadores actividades de apoyo a la administración en la RDH Salitre- Contrato 20231524

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SDA-CD-20231524			El Salitre	
Nº	ACTIVIDAD DE REPORTE	UNIDAD	INICIO	REPASO
1.1.1	Número de tensionantes identificados y reportados.	Un	32	0
1.2.1	Número de procesos, proyectos y/o actividades de ciencia ciudadana apoyadas.	Un	4	0
2.1.1	Número de jornadas de plantación de la SDA apoyadas.	Un	2	0
2.1.2	Número de individuos arbóreos y arbustivos nativos plantados	Un	174	0
2.3.1	Número de individuos arbóreos y arbustivos registrados	Un	174	0
2.4.1	Número de individuos arbóreos y/o arbustivos con manejo	Un	733	461
2.4.2	Número de individuos con poda	Un	129	6
2.6.1	Número de individuos muertos retirados.	Un	3	0
2.9.1	Número de individuos vegetales aprovechables y/o reutilizables.	Un	2	0
2.9.2	Volumen de piezas de madera obtenidas.	m ³	2	0
3.1.1	Área con enriquecimiento de estrato.	m ²	86	0
3.1.2	Área de coberturas herbáceas con manejo.	m ²	108	123
4.4.1	Área con individuos de Acacia u otras especies exóticas forestales retirados.	m ²	554	0
4.5.1	Área controlada de especies parasitas, enredaderas, entre otras.	m ²	4509	2532
5.1.3	Número de composteras con manejo	Un	2	3
5.1.4	Área de compostera con manejo	m ²	77	133
5.2.1	Peso de residuos vegetales agregados a pilas de compostaje.	Kg	4004	0
6.1.3	Área de adecuación de zona de rustificación.	m ²	16	34
6.1.5	Cantidad de camas de propagación con manejo.	Un	1	2
6.1.10	Sistemas de riego con manejo.	Un	1	0
6.2.2	Cantidad de plántulas reclutadas.	Un	71	0
6.2.3	Cantidad de esquejes o estacas reclutados.	Un	21	0
6.3.2	Cantidad de semillas sembradas en bolsa.	Un	147	0
6.3.3	Cantidad de plántulas propagadas en bolsa.	Un	61	0
6.3.4	Cantidad de individuos con cambio de bolsa.	Un	15	0
6.3.5	Área con manejo de camas de propagación y/o zona de rustificación	m ²	6	6
6.3.6	Riego realizado a camas y bolsas.	m ²	25	34
6.3.7	Cantidad de bolsas llenadas con tierra.	Un	125	0
6.3.8	Volumen de tierra empleado para el llenado de bolsas.	m ³	0	0
6.3.9	Cantidad de compost empleado para el llenado de bolsas.	Kg	155	0
7.1.1	Área de jardineras sembradas.	m ²	15	0
7.2.1	Área de jardineras mantenidas	m ²	15	42
7.3.1	Área de muros verdes, jardineras verticales y techos verdes instalados.	m ²	25	0
10.1.1	Área de zonas verdes con corte de pasto kikuyo	m ²	2504	8689
10.1.2	Área de senderos con corte de pasto kikuyo	m ²	1722	4903
10.2.2	Área de senderos y áreas duras adecuadas	m ²	18	0
11.2.2	Número de cosechadoras de agua lluvia y tanques de almacenamiento limpiados	Un	2	0
12.1.1	Número de apoyos operativos a actividades, jornadas o eventos requeridos por la	Un	37	0
13.4.2	Longitud de estructuras mantenidas	m	213	10
13.5.2	Número de mobiliario con mantenimiento	Un	5	2

Fuente: Contrato Interadministrativo SDA-20231524 Aguas De Bogotá S.A ESP, 2023



	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

		
Instalación de refugio de fauna- Antes	Instalación de refugio de fauna - Durante	Instalación de refugio de fauna - Después
		
Instalación de jardín polinizador- Antes	Instalación de jardín polinizador - Durante	Instalación de jardín polinizador - Después
		
Instalación y manejo tanque recolector de aguas lluvias - Antes	Instalación y manejo tanque recolector de aguas lluvias - Durante	Instalación y manejo tanque recolector de aguas lluvias - Después

Fuente: Contrato Interadministrativo SDA-20231524 Aguas De Bogotá S.A ESP,2023

MANEJO DE ESPECIES FORESTALES ESPECIES FORESTALES

Tabla 37. Control de invasión de especies parasitas y enredaderas

Control de invasión de especies parasitas y enredaderas							
<p>Dentro de La RDH las especies parasitarias y enredaderas generan impactos negativos sobre el ecosistema, es por esto que se avanza en nuevas áreas de intervención, así como se realiza repaso de áreas ya intervenidas con el fin de mantener bajo control las diferentes especies de carácter invasor. Los principales impactos se dan a partir de la pérdida de biodiversidad, alteración de los hábitats de la fauna allí presente, y el desplazamiento de las especies nativas debido a su alta capacidad de colonización, dispersión y establecimiento. Las especies que se controlan son: el ojo de poeta, calabaza, hiedra, lengua de vaca, cicuta, cardo y hierba mora.</p> <p>Se destaca que el Contrato SDA 20221646 reporta 3 periodos de mantenimiento y el Contrato SDA CD 20231524 reporta 7 meses, esta es una causa de variación en los valores.</p>	 <table border="1"> <caption>Control de invasión de especies parásitas y enredaderas</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suma de El Salitre Cto. SDA SDA-20221646</td> <td>57</td> </tr> <tr> <td>Suma de Salitre Cto. SDA-CD-2023152</td> <td>7041</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Valor	Suma de El Salitre Cto. SDA SDA-20221646	57	Suma de Salitre Cto. SDA-CD-2023152	7041
Categoría	Valor						
Suma de El Salitre Cto. SDA SDA-20221646	57						
Suma de Salitre Cto. SDA-CD-2023152	7041						
							
Control de calabaza - antes	Control de calabaza - durante	Control de calabaza - despues					

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Tabla 38.Control de poblaciones de acacia y otras especies exóticas forestales

Control de poblaciones de acacia y otras especies exóticas forestales							
<p>Dentro de La RDH las especies exóticas forestales generan impactos negativos sobre el ecosistema, es por esto que se avanza en nuevas áreas de intervención, así como se realiza repaso de áreas ya intervenidas con el fin de mantener bajo control las diferentes especies de carácter invasor. Las especies de control constatare son: acacia y urapan, se destaca que su control se realiza desde los rebrotes e individuos menores, el manejo es manual o con ayuda de palín de acuerdo a su consolidación. Este control se realiza con mayor frecuencia en el área de adición dado que en años anteriores no se realizaba ninguna actividad de manejo sobre esta área al no está declarada como humedal.</p> <p>Se destaca que el Contrato SDA 20221646 reporta 3 periodos de mantenimiento y el Contrato SDA CD 20231524 reporta 7 meses, esta es una causa de variación en los valores.</p>	 <table border="1"> <caption>Control de poblaciones de Acacia y otras especies exóticas forestales.</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suma de El Salitre Cto. SDA SDA-20221646</td> <td>326,01</td> </tr> <tr> <td>Suma de Salitre Cto. SDA-CD-2023152</td> <td>554</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Valor	Suma de El Salitre Cto. SDA SDA-20221646	326,01	Suma de Salitre Cto. SDA-CD-2023152	554
Categoría	Valor						
Suma de El Salitre Cto. SDA SDA-20221646	326,01						
Suma de Salitre Cto. SDA-CD-2023152	554						
							
Control de urapan - antes	Control de urapan - durante	Control de urapan - después					

Fuente: Grupo humedales SER-SDA


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 39. Corte de pasto kikuyo en sendero

Corte de pasto kikuyo en sendero								
<p>Se identifica el pasto kikuyo como una especie introducida en el ecosistema, la cual puede tener altura de 70 cm, cubre áreas desoladas y se consolida con rapidez, a su vez puede ser refugio de insectos, mamíferos y aves. Por ello su corte se realiza en áreas determinadas como los senderos establecidos, ya que son zonas que permiten el paso, facilitan el reconocimiento del espacio y actividades de educación ambiental, estas zonas no exceden 1.50 m de ancho. Antes de su inicio se realiza la verificación y auyentamiento de fauna.</p> <p>Se destaca que el Contrato SDA 20221646 reporta 3 periodos de mantenimiento y el Contrato SDA CD 20231524 reporta 7 meses, esta es una causa de variación en los valores.</p>	 <table border="1"> <caption>Corte de pasto kikuyo en senderos</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suma de El Salitre Cto. SDA SDA-20221646</td> <td>1365,62</td> </tr> <tr> <td>Suma de Salitre Cto. SDA-CD-2023152</td> <td>17818</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Valor	Suma de El Salitre Cto. SDA SDA-20221646	1365,62	Suma de Salitre Cto. SDA-CD-2023152	17818
Categoría	Valor							
Suma de El Salitre Cto. SDA SDA-20221646	1365,62							
Suma de Salitre Cto. SDA-CD-2023152	17818							
								
Corte de pasto kikuyo en sendero - antes	Corte de pasto kikuyo en sendero-durante	Corte de pasto kikuyo en sendero-después						

Fuente: Grupo humedales SER-SDA


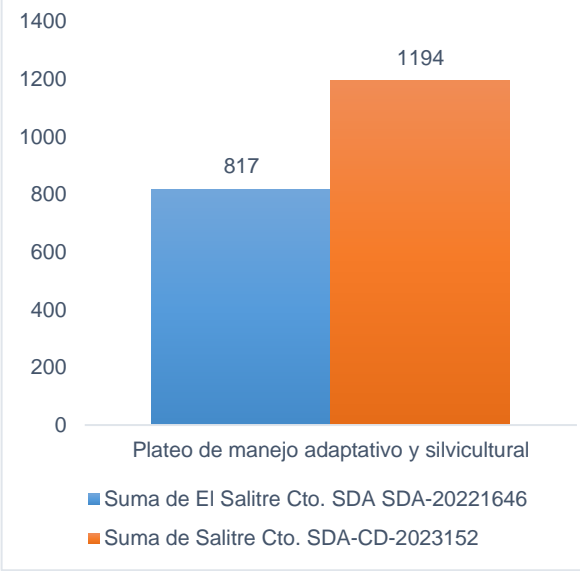



	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 40.Plateo de manejo adaptativo y silvicultural

Plateo de manejo adaptativo y silvicultural							
<p>A lo largo de los periodos se realizaron actividades de manejo adaptativo (individuos arbóreos y arbustivos menores a dos metros) y un manejo silvicultural (individuos con altura mayor a dos metros), como lo es el plateo, que trata del retiro de pasto kikuyo y herbáceas que puedan afectar al individuo, con el fin de garantizar el proceso de consolidación.</p> <p>Se destaca que el Contrato SDA 20221646 reporta 3 periodos de mantenimiento y el Contrato SDA CD 20231524 reporta 7 meses, esta es una causa de variación en los valores, además, durante el Contrato SDA CD 20231524 se contó con la plantación de cerca de 280 individuos lo que aumenta esta actividad.</p>	 <table border="1"> <caption>Plateo de manejo adaptativo y silvicultural</caption> <thead> <tr> <th>Contrato</th> <th>Suma de Individuos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suma de El Salitre Cto. SDA SDA-20221646</td> <td>817</td> </tr> <tr> <td>Suma de Salitre Cto. SDA-CD-2023152</td> <td>1194</td> </tr> </tbody> </table>	Contrato	Suma de Individuos	Suma de El Salitre Cto. SDA SDA-20221646	817	Suma de Salitre Cto. SDA-CD-2023152	1194
Contrato	Suma de Individuos						
Suma de El Salitre Cto. SDA SDA-20221646	817						
Suma de Salitre Cto. SDA-CD-2023152	1194						
							
Plateo y biofertilización - antes	Plateo y biofertilización - durante	Plateo y biofertilización - después					

Fuente: Grupo humedales SER-SDA


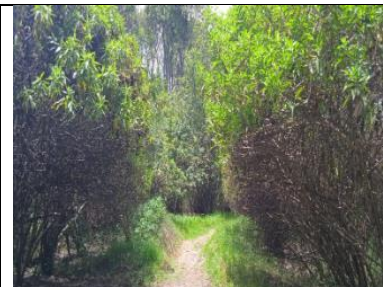
	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 41. Poda de formación, mejoramiento, fitosanitario, estabilidad y altura

Poda de formación, mejoramiento, fitosanitario, estabilidad y altura								
<p>Las podas arbóreas permiten mejorar las condiciones del crecimiento de los individuos arbóreas de acuerdo a los competentes que tiene a su alrededor, estas pueden hacerse para facilitar el paso de senderos, cuando algunas ramas impiden el crecimiento de especies menores, cuando se evidencia un desequilibrio u inclinación, se realiza de acuerdo a las condiciones y determinantes.</p> <p>Se destaca que el Contrato SDA 20221646 reporta 3 periodos de mantenimiento y el Contrato SDA CD 20231524 reporta 7 meses, esta es una causa de variación en los valores.</p>	 <table border="1"> <caption>Data for Bar Chart</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suma de El Salitre Cto. SDA SDA-20221646</td> <td>49</td> </tr> <tr> <td>Suma de Salitre Cto. SDA-CD-2023152</td> <td>135</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Valor	Suma de El Salitre Cto. SDA SDA-20221646	49	Suma de Salitre Cto. SDA-CD-2023152	135
Categoría	Valor							
Suma de El Salitre Cto. SDA SDA-20221646	49							
Suma de Salitre Cto. SDA-CD-2023152	135							
								
Poda Arborea - antes	Poda Arborea - durante	Poda Arborea - después						


Fuente: Grupo humedales SER-SDA

UNIDADES PRODUCTIVAS

En la vigencia 2023 el trabajo técnico en las unidades productivas, ha sido importante en la medida que se ha logrado el establecimiento de coberturas con herbáceas nativas, establecimiento de jardines biodiversos, enriquecimiento de módulos de restauración ya consolidados y demás temas relacionados con las diferentes actividades de apoyo a la gestión de la administración en Las RDH.

Se ha realizado el fortalecimiento y seguimiento a los procesos de propagación en las unidades productivas a través de actividades tales como: reclutamiento de material genético de especies nativas, mantenimiento de estructuras, seguimiento al material vegetal en proceso de desarrollo.

En la ejecución de los contratos para la vigencia 2023, se fortaleció la búsqueda de especies herbáceas nativas que sean importantes para la restauración de los ecosistemas de Humedal, caso puntual se ha logrado identificar la presencia de una especie de salvia nativa en las RDH

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

de Capellanía, Jaboque y Salitre, se trata de la especie *Stachis bogotensis* conocida como salviecita bogotana, conociendo la importancia de la especie se ha iniciado su propagación mediante el establecimiento de parcelas madres en las RDH de Jaboque y Capellanía.

No todas las reservas cuentan con una unidad productiva, lo que resalta su importancia como un espacio dedicado a la generación de material vegetal de especies nativas. Este entorno facilita su crecimiento y cuidado antes de incorporarse a las actividades de restauración ecológica. En el caso de la Reserva Distrital de Humedal Salitre, las actividades en su unidad productiva se ven complementadas y fortalecidas mediante la estrategia del plan padrino verde. Esta estrategia implica el reclutamiento de semillas supervisado por el profesional de unidades productivas, la limpieza de camas de propagación, jornadas de riego y actividades de embellecimiento.

Estas acciones se centran en el reconocimiento de las especies nativas arbóreas y arbustivas, abarcando desde el proceso de germinación hasta el crecimiento y adaptación. Se realiza un seguimiento y acompañamiento constante para garantizar experiencias exitosas en cada etapa. El material resultante de estas actividades, junto con las iniciativas específicas de los ecovigías, está destinado al uso de todas las reservas, además, se lleva a cabo un intercambio de semillas y plántulas con otras unidades, fomentando así la diversidad y fortaleciendo los esfuerzos de conservación en conjunto.


El material producido durante este año es:

Tabla 42. Inventario unidad productiva

Nombre común	Nombre científico
Tabaquillo	<i>Verbesina crassiramea</i> S.F.Blake
Chilco	<i>Baccharis latifolia</i> (Ruiz&Pav.)Pers
Salvia	<i>Salvia leucantha</i>
Mermelada	<i>Strptosolen jamesonii</i> (Benth.) Miers
Duraznillo	<i>Abatia paviflora</i> Ruiz &Pav
Aliso	<i>Alnus acuminata</i>
Uchuvas	<i>Physalis peruviana</i>
Vicias	<i>Vicia</i> sp
Guabas	<i>Phytolacca bogotensis</i>

Fuente: Contrato Interadministrativo SDA-20231524 Aguas De Bogotá S.A ESP,2023

La unidad productiva se compone de una estructura con plástico de vivero. En su interior, se encuentra una cama de propagación que recorre todas las paredes, así como una llave de riego. En la parte externa, se disponen dos tanques de almacenamiento de agua, también conocidos como cosechadoras, junto con tres camas de rustificación, estas últimas están parcialmente

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

cubiertas con techos de polisombra, contribuyendo así a crear un ambiente propicio para el desarrollo y cuidado de las plantas.

A continuación se presenta el registro fotográfico de cada una de las áreas de la unidad productiva.



Fotografía 17. Estructura general de unidad productiva en plástico y madera




Fotografía 18. Cama de propagación - centro



Fotografía 19. Cama de propagación - costado norte



Fotografía 20. Cama de propagación - costado sur

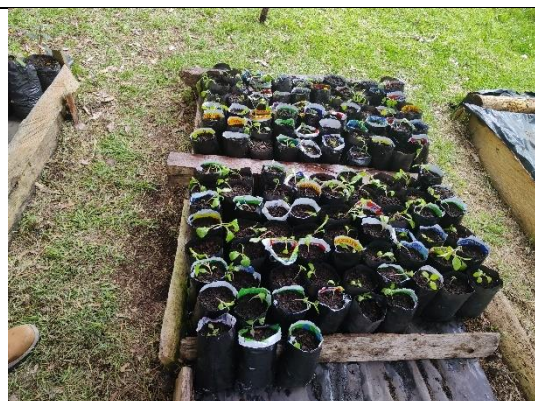
	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



Fotografía 21. tanques de almacenamiento de agua lluvia



Fotografía 22. Sistema de circulación de agua de taques



Fotografía 23. Ubicación de material vegetal



Fotografía 24. Cama de rustificación

c) Mantenimiento integral

Numero de contrato: No. 9-99-24300-1252-2022

Objeto del contrato: Realizar el mantenimiento integral de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, que permita su protección, recuperación y conservación de sus condiciones ecosistémicas y el control de riesgos de inundación, como medida preventiva en el sistema hídrico aferente en el Distrito Capital.

Fecha de inicio: 23 de septiembre de 2022

Fecha de terminación: 22 de marzo de 2023


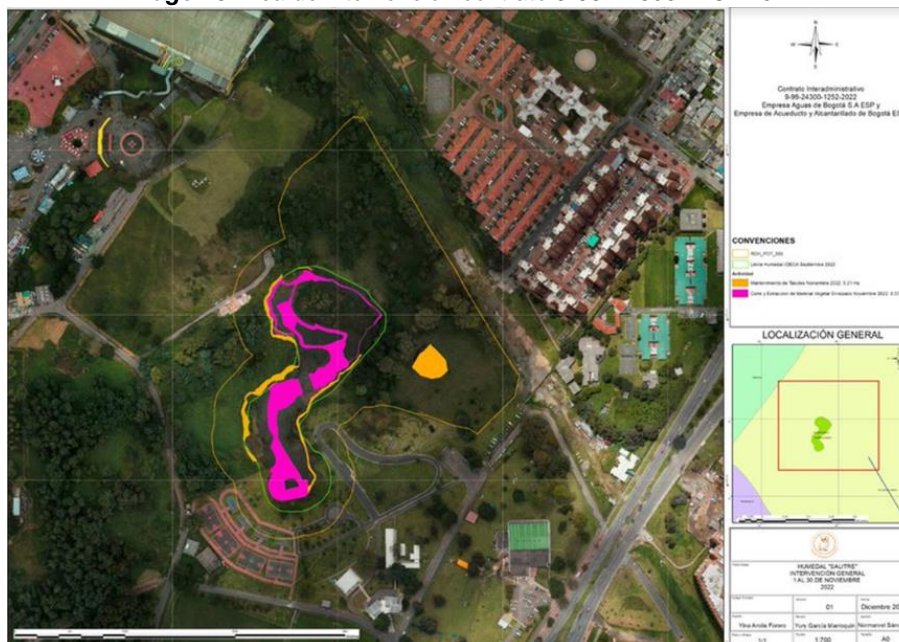
	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Imagen 5. Area de intervención contrato 9-99-24300-1252-2022



Fuente: Contrato Interadministrativo 9-99-24300-1252-2022,2023

Se describen las actividades de todo el contrato.

Tabla 43. Indicadores Contrato Interadministrativo 9-99-24300-1252-2022,2023


DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Retiro y disposición materiales sobrantes excavación y demolición (m3)	19.8
Poda de césped (m2)	9765.79
Extrac. Y cargue residuos sólidos a mano (m3)	0.82
Material vegetal enraizado (m2)	3206.12
Extracción y cargue de sobrenadante (m2)	4738.58

Fuente: Contrato Interadministrativo 9-99-24300-1252-2022,2023

d) Mantenimiento integral

Numero de contrato: No. 9-99-24300-1146-2023

Objeto del contrato: Realizar el mantenimiento integral de las Reservas Distritales de Humedal de Bogotá D,C que permita la protección, recuperación, conservación de sus condiciones

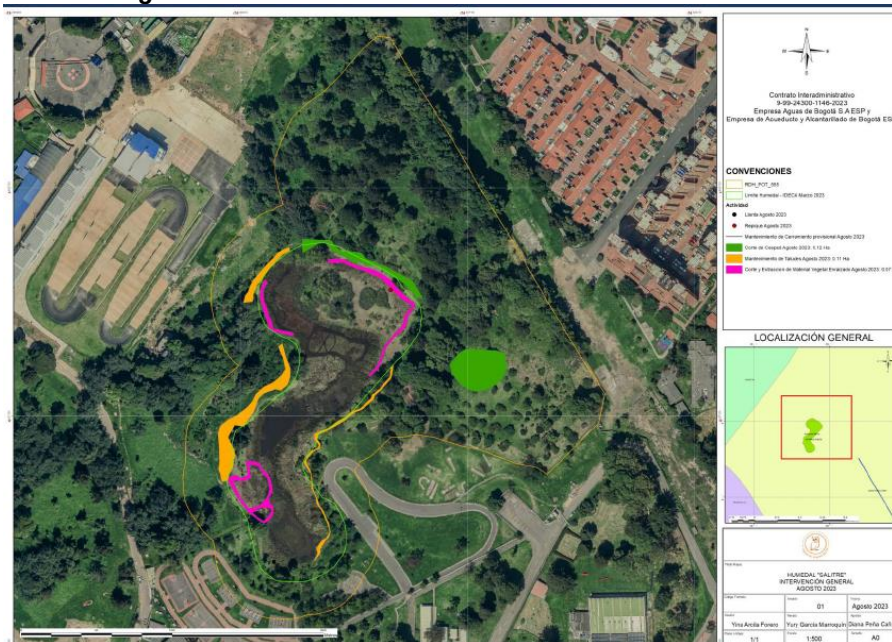
	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

ecosistémicas, el control de los impactos ambientales y la mitigación de los riesgos de inundación, como medidas de prevención dentro del sistema hídrico del Distrito Capital.

Fecha de inicio: 29 de junio de 2023

Fecha de terminación: 28 de enero de 2024

Imagen 6. Área de intervención contrato No. 9-99-24300-1146-2023




Fuente: Contrato No. 9-99-24300-1146-2023

Se describen las actividades de todo el contrato.

Tabla 44. Indicadores Contrato Interadministrativo Contrato No. 9-99-24300-1146-2023

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Recolección de residuos de construcción y demolición (m3)	0.78
Poda de césped (m2)	3232
Mantenimiento de talud (m2)	1051
Llantas (Un)	1
Corte y extracción de material vegetal enraizado (m2)	650
Repique entre 2-5 m	1

Fuente: Contrato No. 9-99-24300-1146-2023

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



6.2.2 Operativos de recuperación de espacio público y jornadas de limpieza

La Reserva Distrital Humedal Salitre se localiza en el Parque Recreodeportivo El Salitre, que cuenta con un sistema de vigilancia permanente. Esto impide el arrojado clandestino de residuos de construcción, demolición y residuos ordinarios al humedal. Las acciones de recuperación de espacio público y las jornadas de limpieza han contribuido significativamente a mantener la integridad del área.

Durante las labores de mantenimiento y liberación de pastizales, se han identificado losas de concreto, estructuras metálicas y otros residuos de menor tamaño. Además, debido a movimientos y remoción de tierra, estos residuos han emergido. La administración ha informado a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá sobre la presencia de estos materiales, con el objetivo de evaluar la disposición adecuada por parte de los operarios, considerando criterios de volumen y peso, así como la posibilidad de enterramiento.


En los contratos correspondientes a los años 2020, 2022 y 2023, que se detallan en la tabla siguiente, se ha logrado extraer aproximadamente 20 m³ de residuos. Esto incluye la recuperación de dos llantas del cuerpo de agua y la retirada de 0.8 residuos clasificados como ordinarios. Estos esfuerzos evidencian un compromiso continuo con la preservación del entorno y la sostenibilidad de la reserva:

Tabla 45. Residuos recolectados 2023

Humedal	Contrato 9-99-24300-1252-2022			Contrato 9-99-24300-1146-2023		
	Residuos sólidos Ordinarios (m ³)	Residuos de Construcción y demolición (m ³)	Llantas (un)	Residuos sólidos Ordinarios (m ³)	Residuos de Construcción y demolición (m ³)	Llantas (un)
Salitre	0.82	19.8	1	0	0.78	1

fuentes: Informe de gestión de contrato o convenio – EAAB



	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

		
Manejo de compostera	Mantenimiento de talud	Manejo de cerramiento
		
Repique	Extracción de material vegetal	Perfilamiento de islas

Fuente: Grupo humedales SER-SDA


6.3 ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL



Dentro de la estrategia 5 se aborda la conexión entre los actores institucionales que poseen competencias relacionales en las Reservas. Con este fin, se establecen escenarios integrados a diferentes niveles, incluyendo: temáticas, contextos locales, distritales y regionales. Desde estas instancias, se lleva a cabo la coordinación, gestión y programación de acciones destinadas a fortalecer la protección del ecosistema.

Tabla 46. Instancias de participación administración 2023

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
ESTRATEGIA 5: Gestión Interinstitucional	40	669
Comisión Ambiental Local - CAL	10	289
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - CLGRCC	8	143
Consejo Protección y Bienestar Animal -PYBA	5	108
Gestión interinstitucional	6	28
Mesa o recorrido intersectorial o interinstitucional	11	101

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

7. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL


Sea lo primero señalar que los Planes de Manejo Ambiental son instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo, que se armonizan con las disposiciones del ordenamiento territorial, pues son determinantes ambientales para su formulación.

De ello, si bien el instrumento contempla un plan de acción, es preciso indicar que el mismo se complementa con las acciones propias de la misionalidad de la Secretaría Distrital de Ambiente y que en este camino, responde a las dinámicas propias del comportamiento de una ciudad como Bogotá. Desde esa perspectiva, los planes de acción son guías para la atención de las necesidades identificadas en el diagnóstico, y las actualizaciones planteadas corresponden al horizonte de tiempo en el que se pueden presentar variaciones en las condiciones bióticas y abióticas del ecosistema, sin poder prever los fenómenos de origen antrópico que puedan afectar cada uno de los humedales.

En general, los Planes de Manejo Ambiental presentan un diagnóstico de los componentes físicos y bióticos de los ecosistemas e instauran un plan de acción compuesto de programas, proyectos y actividades que garanticen en el corto, mediano y largo plazo procesos de recuperación, protección y restauración de los ecosistemas con la vinculación de varios actores institucionales responsables en la ejecución según competencias. Desafortunadamente, no todos los planes de manejo despliegan acciones sobre todos sus factores tensionantes que afectan negativamente los humedales, no presentan cronogramas de ejecución con claridad y no identifican necesidades financieras a través de una estrategia que establezca como se asignarán los recursos para el desarrollo de los objetivos, dificultando su ejecución e implementación y siendo el primer factor que limita su cumplimiento.

Para identificar el estado de avance del Plan de Manejo Ambiental- PMA del Humedal Salitre aprobado por Resolución 1656 de 2019 y en el marco de las funciones atribuidas a la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad a través del Decreto 062 del 2006 con relación al seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental, se desarrollaron los siguientes procesos:

- Se realizó un análisis de correlación entre las actividades de cada proyecto del Plan de acción del PMA con las cinco (5) las estrategias de la Política de Humedales del Distrito Capital, esta información se encuentra actualizadas a corte de noviembre de 2023. El reporte de datos de avance en la implementación de los proyectos y de las responsabilidades propias de las entidades se hará anual por lo que en el año de gestión se contará con los productos entregados a la autoridad ambiental (SDA-CAR), por los ejecutores y responsables de la implementación de los proyectos del plan de acción para el reporte con corte 31 de diciembre.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

En atención a este proceso se resalta que la correlación se realizó actividades vs estrategias de Política y no proyectos vs estrategias de Plan de Acción de PMA. Por lo tanto, pueden existir variaciones en la clasificación de las actividades según las estrategias marco establecidas en los Planes de Acción de los PMA sin que influya en una modificación de fondo.

- Se consolida base de datos general; en vista de que no todas las actividades contemplan indicadores para la valoración cuantitativa de los avances, se definieron 3 ítems de seguimiento cualitativo: Implementado o en ejecución (verde), implementación parcial (amarillo), sin implementar (rojo). Permitiendo estandarizar el estado de ejecución de las actividades:

Tabla 47 Descripción de tipos de evaluaciones realizadas a las actividades de los PMA. (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2022)

Estado de Actividad	Descripción
Sin implementar	Actividad no ejecutada
Implementación Parcial	Actividades parcialmente realizadas pero que no han terminado su ejecución total, se encuentran pendientes por finalización de metas objetivo de cumplimiento e informes finales.
Implementada o en ejecución	Actividades que se realizan de manera constante en el área protegida (reportes mensuales) o que se encuentran totalmente ejecutadas con informes y resultados finales socializados a comunidad.


Fuente: Grupo humedales SER-SDA

- Para la actualización del estado actual de las actividades de los PMA, la Secretaría Distrital de Ambiente lleva a cabo solicitudes oficiales a las entidades con competencia directa o de apoyo en la implementación de proyectos y/o actividades en los PMA; tales como: Alcaldías Locales, Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Secretaría de Integración social, IDIGER, entre otras. Estas solicitudes se han realizado anualmente. En la **tabla 48** se relacionan las solicitudes (**Anexo x.**).

Tabla 48 Relación de comunicaciones oficiales realizadas por SDA en el marco del seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental en el Humedal Salitre (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2022)

ENTIDAD RECEPTORA	SEGUIMIENTO PMA-RADICADOS AÑO XXX	SOLICITUD SEGUIMIENTO PMA	ESTADO RADICADO SDA RESPUESTA
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	2023EE188378	Informe Seguimiento Plan de Manejo Ambiental Humedal Salitre- Resolución SDA 01656 de Julio de 2019.	Generación de respuesta 2023ER208041

Fuente: Grupo humedales SER-SDA


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Una vez se reciben las respuestas, la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la SDA procede a la actualización de los estados de los proyectos/actividades de cada uno de los Planes de Manejo Ambiental (implementado/en ejecución, implementación parcial y sin implementar). Tal como lo identifica la **tabla xxx**, gran porcentaje de las solicitudes no cuentan con respuesta por parte de las entidades receptoras o las respuestas corresponden a generalidades de acciones ejecutadas sin los respectivos soportes; siendo otro factor relevante que limita el seguimiento de los PMA. De igual modo, la Secretaría Distrital de Ambiente seguirá realizando las reiteraciones y comunicaciones oficiales necesarias para dejar la trazabilidad de la gestión en los procesos de seguimiento al cumplimiento de estos instrumentos.

La metodología de seguimiento cualitativo al Plan de Acción del PMA corresponde a una herramienta coherente que armoniza dos instrumentos de planificación (Planes de Manejo Ambiental y Política de Humedales del Distrito Capital); además se ha cumplido con la notificación y solicitudes a las entidades con competencias en el cumplimiento de las actividades. Y que como se ha descrito, hay factores que limitan este seguimiento que son de imposible control por esta Secretaría.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Realizar acciones de ciencia ciudadana con un grupo de la RDH Salitre que posea conocimientos en aves, con el objetivo de fortalecer los monitoreos y registros establecidos anualmente. Este grupo debería familiarizarse con la metodología y los puntos de muestreo, validando así la información obtenida con base en sus conocimientos.
2. Ampliar las acciones de ciencia ciudadana, incluyendo el reconocimiento de otros grupos biológicos como los insectos y la flora.
3. Continuar integrando componentes cercanos a la RDH Salitre para garantizar y establecer las conectividades ecológicas y la preservación de las especies en el territorio.
4. Implementar material pedagógico didáctico que dinamice las acciones pedagógicas y los eventos representativos, como juegos y material para completar, entre otros.
5. Establecer una persona responsable para cada una de las Reservas Distritales, con el fin de abarcar una mayor cantidad de actividades y abordar los desafíos de gobernanza presentados por la comunidad y el territorio.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6. Dentro de la estrategia 3 y las actividades de restauración ecológica, es crucial involucrar a las especies focales, integrándolas en los módulos de restauración para ampliar su presencia y mejorar el seguimiento y desarrollo de estas especies.
7. Uno de los retos junto al grupo de monitoreo es la identificación de nuevas especies nativas herbáceas que enriquezcan el ecosistema según sus requerimientos y ubicación.
8. Estandarizar las acciones de mantenimiento en las franjas terrestres y acuáticas, ajustándolas a los requerimientos específicos de cada ecosistema. En el caso del humedal Salitre, es importante mantener e involucrar el control de especies arbóreas dentro de la franja acuática que abarca el talud y la zona hídrica.
9. En el marco de la gestión interinstitucional, fortalecer las respuestas y el apoyo en cuanto al control de incendios dentro de la Reserva, estableciendo un plan paso a paso para afrontar eventos de este tipo.
10. Articular acciones con el Consejo De Protección y Bienestar Animal para continuar con las sensibilizaciones y el manejo del no ingreso de animales de compañía en la reserva, además de realizar inspecciones por la presencia de felinos.

ANEXOS

INFORMES MONITOREO BIODIVERSIDAD

INFORME HIDROBIOLOGICO




FICHAS DE GESTIÓN




INFORME MANTENIMIENTO AB – FT

ELABORÓ: Heidy Yohana Herrera B

REVISÓ: Jessica Ordoñez

APROBÓ: Iván Marín Pineda

 ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Control de cambios

Version	Descripción de la Modificación	No. Acto administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 20201E220210 del 04 de diciembre 2020
2	Se ajusto según Instructivo para la elaboración, actualización y control de la documentación del Sistema Integrado de Gestión Código: PE03-PR05-INS1 v18, se cambió el nombre de informe Seguimiento a PMA, por Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal, se incorporó la Elaboración, Revisión y Aprobación del informe código PM03-PR02M2, V2.	Radicado No. 20221E337055 del 30 de diciembre del 2022.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Administradores RDH - Oscar Alfonso Camacho Galvis Cargo: Contratistas Fecha: 30 de diciembre 2022	Nombre: Diego Francisco Rubio Goyes Cargo: Director de Gestión Ambiental Nombre: Natalia María Ramírez Martínez Cargo: Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad Fecha: 30 de diciembre 2022	Nombre: Julio César Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: 30 de diciembre 2022